



---

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

---

# Memoria de Labores

---

2 0 1 2 . 2 0 1 3

---

Ministerio de Gobernación



“*Los gestos de este gobierno hacia el campesinado, hacia las mujeres, hacia los sectores más vulnerables y empobrecidos son todos motivados por la convicción de que el Estado debe garantizar los derechos del pueblo.*”

*Este es seguramente uno de los mayores legados que mi gobierno deje a las futuras autoridades, pero sobre todo a las futuras generaciones de salvadoreñas y salvadoreños, que comprenderán que, de este modo, El Salvador deja atrás un pensamiento propio del siglo XIX e ingresa a la modernidad del siglo XXI, porque así dejamos atrás, definitivamente, el modelo oligárquico que asfixió a nuestro país durante décadas.”*

*Fragmento del discurso del Presidente de la República, Mauricio Funes, en la presentación del informe de labores del 4º. Año de Gestión ante la Asamblea Legislativa*



*Mauricio Funes Cartagena*  
*Presidente de la República de El Salvador*  
*2009 - 2014*

# Titulares



*Gregorio Ernesto Zelayandia*  
*Ministro de Gobernación*



*María Ofelia Navarrete*  
*Viceministra de Gobernación*



# Contenido

|   |    |
|---|----|
| Gobernadores y Gobernadoras Departamentales .....               | 8  |
| Gobernadores y Gobernadoras Suplentes .....                     | 9  |
| Directores y Directoras del Ministerio de Gobernación .....     | 10 |
| Presentación .....  | 12 |
| Marco Estratégico .....   | 15 |
| Principales Políticas Institucionales .....                     | 16 |
| Objetivos Estratégicos .....                                    | 17 |
| Competencias del Ministerio de Gobernación .....                | 18 |
| Estructura Organizativa .....                                   | 19 |
| Participaciones del MIGOB en diferentes Instituciones .....     | 20 |
| <b>ÁREAS DE GESTIÓN</b>   |    |
| <b>GESTIÓN DE RIESGOS</b>                                       |    |
| Sistema Nacional de Protección Civil .....                      | 22 |
| Cuerpo de Bomberos de El Salvador .....                         | 37 |
| <b>GESTIÓN TERRITORIAL</b>                                      |    |
| Gobernaciones y Gabinetes de Gestión Departamentales .....      | 45 |
| Centros de Gobierno .....                                       | 51 |
| <b>GESTIÓN EMPRESARIAL</b>                                      |    |
| Correos de El Salvador .....                                    | 52 |
| Imprenta Nacional .....   | 59 |
| <b>GESTIÓN CIUDADANA</b>  |    |
| Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro ..... | 62 |
| Espectáculos Públicos, Radio y Televisión .....                 | 64 |
| <b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>                                   |    |
| Políticas Institucionales .....                                 | 67 |
| Direcciones Administrativas .....                               | 70 |
| Comités .....   | 74 |
| Informe Financiero .....  | 77 |

## Gobernadores y Gobernadoras Departamentales



*José Vicente  
Rovira Guzmán  
Gobernador de Cabañas*



*Salvador Antonio Gómez  
Góchez  
Gobernador de Ahuachapán*



*Mario Alberto Jovel Cuéllar  
Gobernador de Santa Ana*



*José Joaquín  
Aguilar Jovel  
Gobernador de La Libertad*



*Juan Alfredo  
Henríquez Amaya  
Gobernador de Sonsonate*



*Silvia Azucena Canales  
Gobernadora de La Unión*



*Doris Yanira Barahona Rico  
Gobernadora de La Paz*



*Carlos Jacobo  
Handal Hasbún  
Gobernador de Usulután*



*Antonio Juan Javier  
Martínez Escobar  
Gobernador de Cuscatlán*



*Oscar Edgardo  
Ponce Najarro  
Gobernador de San Vicente*



*Sergio Alberto  
Benavides Gómez  
Gobernador de San Miguel*



*Rogelio Eduardo  
Rivas Polanco  
Gobernador de San Salvador*



*Luis Fernando Trujillo Alas  
Gobernador de Chalatenango*



*Miguel Ángel  
Ventura Argueta  
Gobernador de Morazán*

## Gobernadores y Gobernadoras Suplentes



*Carlos Ulises Cruz Reyes*  
Gobernador Suplente  
de La Unión



*Benigno Andrés  
Mercado Landaverde*  
Gobernador Suplente  
de La Paz



*José Roberto Alfaro Arévalo*  
Gobernador Suplente  
de Sonsonate



*Rafael Armando Romagoza*  
Gobernador Suplente  
de Usulután



*René Antonio Amaya*  
Gobernador Suplente  
de Chalatenango



*Joaquín Reinaldo Rivas Ramos*  
Gobernador Suplente  
de Cabañas



*Evelyn Angelina Saz Madrid*  
Gobernadora Suplente  
de Ahuachapán



*William Edgardo  
Henríquez Díaz*  
Gobernador Suplente  
de Cuscatlán



*Leticia Cristina Rivas de Lowy*  
Gobernador Suplente  
de San Salvador



*Carlos Antonio Sandoval Luna*  
Gobernador Suplente  
de Santa Ana



*José Evaristo Romero*  
Gobernador Suplente  
de San Miguel



*Jorge Alberto Gómez Ventura*  
Gobernador Suplente  
de La Libertad



*Luis Guillermo Merino Leonor*  
Gobernador Suplente  
de San Vicente



*Miguel Ángel Guzmán Ramos*  
Gobernador Suplente  
de Morazán

# *Directores y Directoras*

## *Dependencias*



*De izquierda a derecha:*

*Ing. Edgar Antonio Mendoza Castro*

*Director de la Imprenta Nacional*

*Licda. Meybell María Torres González*

*Directora de Espectáculos Públicos, Radio y Televisión*

*Mayor Abner Audiel Hurtado Galdámez*

*Director General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador*

*Lic. Jaime Alberto Alvarado Cruz*

*Gerente General*

*Licda. Margarita Quintanar de Ortez*

*Directora General de Correos*

*Licda. Ana Delmy Mendoza Campos*

*Directora General del Registro de Asociaciones y*

*Fundaciones sin Fines de Lucro*

*Lic. Jorge Antonio Meléndez*

*Director General de Protección Civil, Prevención y*

*Mitigación de Desastres*

## *Gestión Administrativa*



*Primera fila de izquierda a derecha:*

*Ing. Jorge Eleazar López Bermúdez  
Director de Administración y Logística  
Lic. Saúl Antonio Alemán Castro  
Director de Recursos Humanos y Bienestar Laboral  
Arq. Jesús Benjamín Bran Argueta  
Director de la Unidad de Adquisiciones y  
Contrataciones Institucional (UACI)  
Ing. José Fernando Montano  
Director de Infraestructura y Mantenimiento  
Lic. Jacobo Cruz Sosa  
Director Jurídico  
Ing. Ismael Eduardo López Rivas  
Director de Desarrollo Tecnológico*

*Segunda fila de izquierda a derecha:*

*Sr. Carlos Gustavo D'aubuisson Arrieta  
Administrador General de Centros de Gobierno  
Licda. Ana Hebbe Chévez de Nóchez  
Directora de la Unidad Financiera Institucional (UFI)  
Lic. Jaime Alberto Alvarado Cruz  
Gerente General  
Licda. Úrsula Mercedes Valencia de Méndez  
Directora de Comunicaciones y Relaciones Públicas  
Lic. Oscar Adán Burgos Gómez  
Director de Planificación y Desarrollo Estratégico*

# Presentación

En este cuarto año de gestión, como Ministerio de Gobernación hemos trabajado con la firme convicción de servirle a la población salvadoreña, realizando programas y proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de la población, desarrollando lineamientos para la gestión de riesgos y protección civil, articulando a las instituciones del gobierno en el territorio y mejorando los servicios que presta la institución.

Las dependencias de esta Cartera de Estado son diversas, por lo que las hemos tenido que agrupar en cinco áreas de gestión para un mejor desempeño.

El área más prioritaria es la **Gestión de Riesgos**, en la que podemos destacar los avances importantes que se han obtenido con el fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, este es un logro significativo para el país que no contaba con un sistema y se ha construido y fortalecido en todos sus niveles: la Comisión Nacional de Protección Civil, las 14 Comisiones Departamentales, 260 Comisiones Municipales y a la fecha se han organizado más de 2,700 comisiones comunales.

Durante este año la innovación ha sido trabajar en la organización comunal de Protección Civil, ya que es la base fundamental para la primera respuesta en atención de emergencias. En este año se han capacitado 1,004 Comisiones Comunales y se han equipado a 1,090.

En el desarrollo de infraestructura del Sistema Nacional de Protección Civil, se han construido con apoyo de Estados Unidos las instalaciones para 4 Centros de Operación de Emergencia, entre ellos, donde funcionará el Centro de Operaciones Nacional en Nejapa y los otros tres en los Departamentos de San Vicente, San Miguel y Santa Ana; estas obras ya están concluidas, además de los dos mega albergues en el Bajo Lempa con financiamiento de CEL.

Otra de las direcciones incluida en el **Área de Gestión de Riesgos** es el Cuerpo de Bomberos de El Salvador, que es una institución de servicio que trabaja para atender las emergencias en beneficio del pueblo salvadoreño y en nuestra gestión le hemos dado un enfoque preventivo, desarrollando programas de prevención de incendios y accidentes en distintos sectores, entre ellos: centros escolares, mercados, discotecas, entre otros. Es de resaltar que la Campaña Navidad sin Niñas y Niños Quemados fue efectiva, ya que por primera vez no se reportaron niños quemados en el Hospital Bloom la noche de Navidad.

El Cuerpo de Bomberos continúa fortaleciendo sus capacidades técnicas para atender las diferentes emergencias que se presenten, además de los avances en el proceso de certificación del Sistema USAR El Salvador, preparándonos en búsqueda y rescate de víctimas en estructuras colapsadas.

Con respecto a la situación que Bomberos ha enfrentado con los equipos de emergencia, se han realizado diferentes acciones para solucionar esta problemática que se heredó en esta

administración. Se concretó la gestión con el Gobierno de la República de China Taiwán para la compra de una motobomba equipada para lo cual se recibió la donación de US\$500,000.00, de la cual ya se adjudicó la compra y se espera tener la motobomba para el mes de octubre de este año, además se han entregado 4 Pick Up doble cabina y equipo para extinción de incendios forestales entre otros implementos.

Se ha trabajado en una propuesta de reforma a la Ley de Bomberos que permita brindar más herramientas a la institución para fortalecer el área de prevención y establecer la creación de la Academia de Bomberos, además de revisar el porcentaje de primas de seguro por incendios que actualmente se les entrega. Es de destacar la visita de la Comisión de Seguridad de la Asamblea Legislativa a la institución, quienes mostraron su interés en apoyar las iniciativas que fortalezcan al Cuerpo de Bomberos.

En el **Área de Gestión Territorial**, se ha dado un salto de calidad en el trabajo de los Gobernadores y Gobernadoras como coordinadores de los Gabinetes de Gestión Territorial, desarrollando un trabajo articulado de todas las instituciones gubernamentales en los departamentos para facilitar la atención de las necesidades de la población. Además se ha fortalecido la relación con las diferentes alcaldías del país independientemente del color partidario; esto facilita la interinstitucionalidad en beneficio de la población, de esta forma se logró combatir la epidemia del dengue, atender las emergencias, acercar los servicios que brinda el gobierno a los ciudadanos, entre otras acciones que fortalecen el desarrollo territorial.

Esta nueva forma de trabajar de los gobernadores y gobernadoras, ha requerido de mejoras en la infraestructura y equipamiento de las gobernaciones, que tengan condiciones para el trabajo interinstitucional, por lo que hemos continuado en este año con la remodelación de las gobernaciones de Cabañas, Cuscatlán, Chalatenango, La Unión, Santa Ana y La Paz y hemos construido completamente la Gobernación de San Vicente. El año anterior se mejoraron las gobernaciones de San Miguel, Usulután y Morazán, así como se adquirieron nuevas instalaciones para las gobernaciones de Sonsonate y Ahuachapán.

En el **Área de Gestión Ciudadana**, se ha trabajado a través de la Dirección del Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro en la legalización de distintas entidades, sin distinción partidaria, ni de ningún tipo, siempre y cuando cumplan con los requerimientos legales, fortaleciendo la democracia y organización de la sociedad salvadoreña.

En este año se han entregado personería jurídica a 346 entidades, entre ellas: 148 Asociaciones, 37 Fundaciones, 151 Iglesias y 10 Entidades extranjeras, sumando en los 4 años de gestión 1,477 Organizaciones legalizadas.

Es importante destacar que con apoyo del Gobierno de la República de China Taiwán se ha modernizado el Registro con un sistema informático que permite brindar un servicio más ágil y eficiente. Se están digitalizando todos los expedientes del archivo histórico y los actuales se van digitalizando de una sola vez.

La Dirección de Espectáculos Públicos Radio y Televisión, continúa desarrollando una labor de sensibilización con los medios de comunicación, con el fin de proteger la salud mental de la niñez salvadoreña y la imagen de la mujer, además de promover valores éticos y morales a través

del Departamento de Difusión de Valores, en concordancia con la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

Uno de los logros de esta Dirección es la firma de Acuerdos de Cooperación para fortalecer el Sistema Nacional de Protección Civil con la Asociación Salvadoreña de Radio Difusores (ASDER) y la Asociación de Radios y Programas Participativos de El Salvador (ARPAS).

En el **Área de Gestión Empresarial**, Correos de El Salvador se ha mantenido con los estándares de calidad en el Servicio de Mensajería Express, obteniendo este año el Premio Plata otorgado por la Unión Postal Universal (UPU), manteniéndose en el primer lugar a nivel latinoamericano.

La institución postal está trabajando para llevar un servicio confiable y eficiente a la ciudadanía. Se ha continuado con el proceso de modernización, se instaló un Sistema de Posicionamiento Global (GPS) en las unidades de transporte y distribución de paquetería con su sala de monitoreo que además ha mejorado el sistema de video vigilancia, logrando el cumplimiento de las medidas de seguridad que se ofrece a los clientes corporativos. Estas acciones han permitido ir recobrando la confianza del servicio postal en la población.

La Imprenta Nacional ha mantenido con normalidad las publicaciones del Diario Oficial y está trabajando en el fortalecimiento de los servicios de impresión para brindar un servicio eficiente a sus clientes gubernamentales y privados. Este año se logró completar el archivo histórico del Diario Oficial que se tenía del año 1847 hasta el 2002, ahora ya se tiene digitalizado al día.

En el **Área Administrativa**, estamos muy satisfechos de haber logrado trasladar a Ley de Salarios al personal de esta Cartera de Estado que laboraban por sistema de contrato anual. Esta fue aprobada por la Asamblea Legislativa a iniciativa del Presidente de la República.

Además se incorporó al presupuesto 2013 la planilla del personal técnico de Protección Civil que estaba también por el sistema de contrato.

Estas y otras acciones han motivado al personal que labora con mucha mística y entrega en beneficio de la población salvadoreña.

Hemos avanzado en las metas propuestas en las diferentes áreas de gestión y esperamos dejar un legado importante a la institucionalidad del Ministerio de Gobernación y al país.

*Gregorio Ernesto Zelayandia Cisneros*  
*Ministro de Gobernación*

# *Marco Estratégico*

## *Misión*

*Garantizar la gobernabilidad y brindar servicios en beneficio de la población a través de acciones preventivas y la organización participativa, integrando los esfuerzos institucionales para mejorar la calidad de vida de todas las personas, como una nueva forma de gobernar.*

## *Visión*

*Ser una Institución incluyente, solidaria, transparente, moderna y eficiente, con personal competente y comprometido con el servicio, que rescata los valores éticos, morales y cívicos de la población, fortaleciendo la democracia, la justicia social y el crecimiento económico para el desarrollo humano, siendo un referente de la gestión pública a nivel nacional e internacional.*

## *Valores Institucionales*

*Prevención  
Transparencia  
Ética  
Solidaridad  
Equidad  
Responsabilidad  
Lealtad*

## *Principales Políticas Institucionales*

- *Coordinación con Instituciones de Gobierno, Organizaciones No Gubernamentales y Organismos Internacionales, que permita una sinergia eficiente en la ejecución de los planes, políticas y programas del Estado hacia la sociedad, en especial, a las comunidades más desfavorecidas.*
- *Inclusión y participación ciudadana en la ejecución de los diferentes proyectos sociales en función de fortalecer la gobernabilidad del país, brindando una atención efectiva y adecuada a los sectores más vulnerables de la población salvadoreña en términos de riesgo, así como aquellos sectores marginados en términos económicos, políticos y sociales.*
- *Austeridad, transparencia, optimización y eficacia en el manejo de los recursos del Estado, garantizando que se cumplan los compromisos y metas establecidas en los planes sectoriales correspondientes al Ministerio de Gobernación.*
- *Equidad de género en la promoción y ejecución de políticas y proyectos, tomando en cuenta la aplicación de las leyes correspondientes y la igualdad de derechos y oportunidades de los diversos sectores de la población salvadoreña.*
- *Desarrollar nuestros procesos con base a una Política de Calidad en la prestación de servicios hacia toda la población.*
- *Contribuir con el rescate de valores éticos y morales a través de la concientización de los propietarios de los medios de comunicación radial, escrita y televisiva.*
- *Fortalecer el marco legal para ampliar los servicios a la población, con especial énfasis en los más necesitados.*
- *Fortalecer las capacidades de los funcionarios y personal del Ministerio, motivados y comprometidos con el cambio.*
- *Establecer el trato humano como uno de los pilares de nuestra gestión.*

## Objetivos Estratégicos

- *Fortalecimiento de la transparencia y eficiencia.*
- *Promoción de conciencia de la responsabilidad social a los propietarios de los medios de comunicación para la paz social.*
- *Fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC).*
- *Fortalecimiento del rol de las Gobernaciones y de los Gabinetes de Gestión Departamental.*
- *Proteger a la sociedad y la familia a través de efectivos programas de prevención.*
- *Propiciar reformas legislativas para mejorar el funcionamiento y cumplimiento de los fines institucionales.*
- *Consolidación del posicionamiento del MIGOB en el ámbito nacional y regional.*
- *Modernización de la Gestión Pública del Ministerio.*
- *Participación articulada en la ejecución de programas o proyectos de gobierno a nivel nacional.*
- *Desarrollo de programas de beneficio social y participación ciudadana en el ámbito de competencia del MIGOB.*
- *Diversificación de nuevos productos y servicios postales a nivel nacional e internacional.*

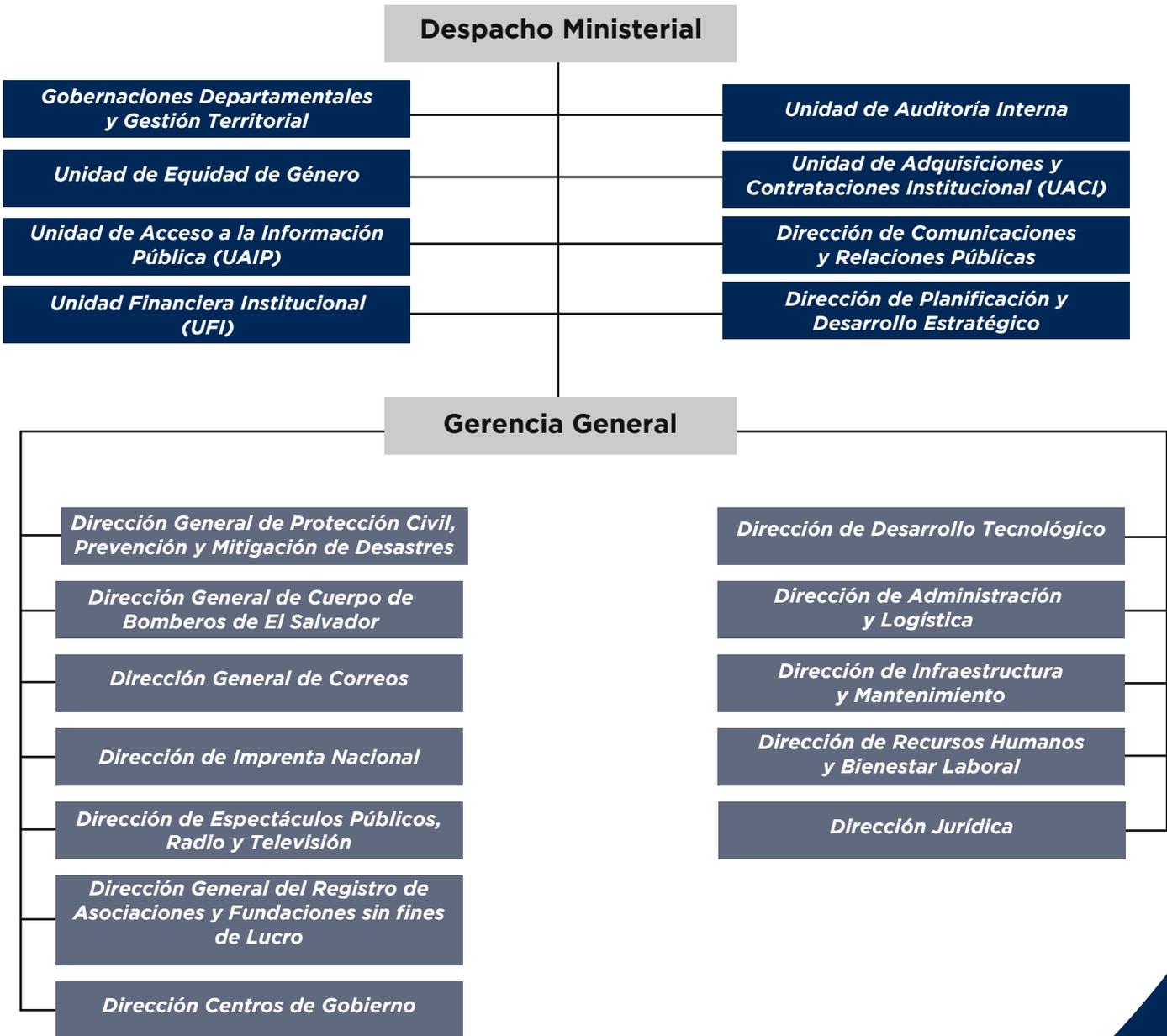


# Competencias del Ministerio de Gobernación

*De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, en su artículo No. 34, le compete al Ministerio de Gobernación:*

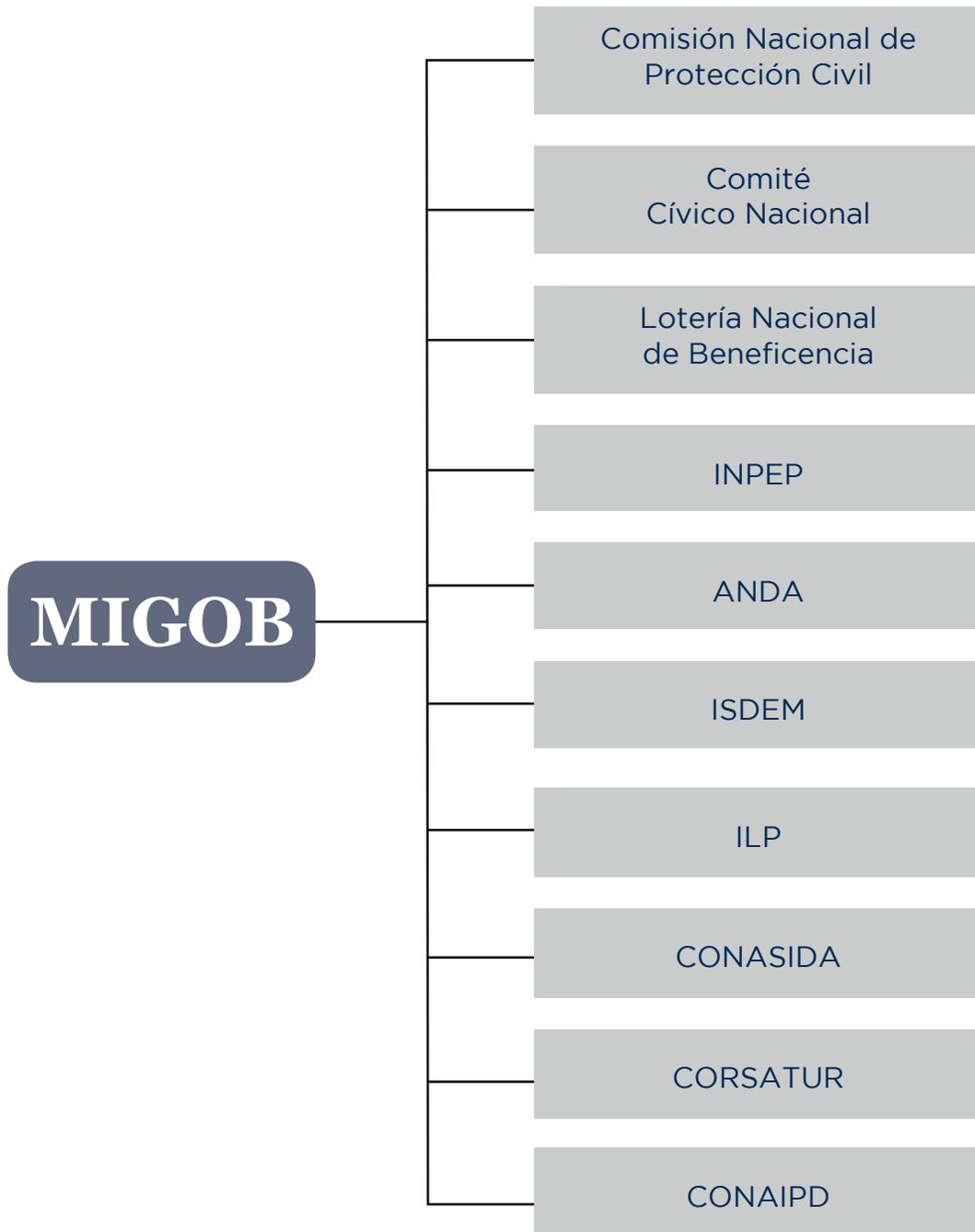
- *Tutelar y velar lo referente a la organización política y administrativa de la República;*
- *Refrendar y comunicar los decretos, acuerdos, órdenes y providencias del Presidente de la República cuando se refiere a asuntos relativos a la Presidencia de la República, así como también aquellos relativos a asuntos que no tengan materia específica;*
- *Promover y fortalecer una cultura de paz social, especialmente a través de la evaluación y control del material cinematográfico, emisiones televisivas y radiales; así como prevenir y orientar sobre la inconveniencia de espectáculos públicos que propicien una pérdida de valores o promuevan un clima de violencia, especialmente en niños y jóvenes;*
- *Organizar y mantener un sistema de prevención, orientación, mitigación y respuesta a desastres y emergencias de cualquier naturaleza a nivel nacional;*
- *Llevar la dirección y administración del Cuerpo de Bomberos de El Salvador;*
- *Autorizar los Decretos del Presidente de la República y los Acuerdos Ejecutivos concediendo la personalidad y existencia jurídica a las fundaciones y asociaciones sin fines de lucro y a las instituciones de carácter religioso, de conformidad con la ley, llevando el registro de las mismas, así como autorizar las asociaciones y fundaciones extranjeras para operar en el país;*
- *Autorizar el funcionamiento de los Centros de Arbitraje, de conformidad con la ley respectiva e imponer las sanciones por infracciones a la misma;*
- *Llevar la dirección y administración de la Imprenta Nacional y del Diario Oficial;*
- *Llevar la dirección y administración de los Centros de Gobierno;*
- *Atender y coordinar todo lo relacionado con el servicio postal nacional e internacional de El Salvador;*
- *Autorizar el funcionamiento de los cementerios privados, de conformidad con la ley;*
- *Autorizar las rifas, sorteos y las promociones comerciales, conforme a las leyes respectivas;*
- *Representar al país en el exterior, en las áreas de su competencia, en coordinación con los organismos correspondientes;*
- *Ejercer las demás atribuciones y competencias establecidas por las leyes o reglamentos, que le encomiende el Presidente de la República, así como las que no estuvieren expresamente señaladas a otras Secretarías de Estado.*

# Estructura Organizativa



Nota: Forman parte de la estructura los Comités de Seguridad y Salud Ocupacional, Unidad Ambiental Institucional, Comisión del Servicio Civil y Comisión de Ética Gubernamental.

# Participaciones del MIGOB en diferentes Instituciones



# Áreas de Gestión

## GESTIÓN DE RIESGOS

Sistema Nacional de Protección Civil  
Cuerpo de Bomberos de El Salvador

## GESTIÓN TERRITORIAL

Gobernaciones y Gabinetes de Gestión  
Departamental  
Centros de Gobierno

## GESTIÓN EMPRESARIAL

Correos de El Salvador  
Imprenta Nacional

## GESTIÓN CIUDADANA

Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines  
de Lucro  
Espectáculos Públicos, Radio y Televisión

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Políticas Institucionales  
Direcciones Administrativas  
Comités  
Informe Financiero

## Gestión de Riesgos

# Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres

Durante este año de gestión, hemos continuado construyendo la institucionalidad del Sistema Nacional de Protección Civil, tal como lo dicta su Ley de creación, fortaleciendo las instancias que lo conforman, permitiéndonos estar mejor preparados para enfrentar los eventos adversos que se presenten.

### *Fortalecimiento Institucional del Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres*

#### **REFORMA DE LEY DE PROTECCIÓN CIVIL**

El 12 de junio de 2012 se abordó ante la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Asamblea Legislativa, la propuesta de reforma de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, que estudia dicha Comisión.

Como resultado de la reunión se conformó un equipo técnico de la Comisión de Medio Ambiente, Protección Civil y Gobernación para revisar la propuesta de reforma con la finalidad que se amplíe a otros aspectos que le den un carácter más integral y fortalezca lo que se está implementando como Sistema Nacional de Protección Civil.

Con esta reforma, se le dará más contenido al enfoque preventivo y no solo a la reacción ante emergencias.

#### **ESTABILIDAD DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

Durante el año 2012 se logró mantener la contratación de 198 técnicos de protección civil con ahorros y refuerzo presupuestario; en el año 2013 éstos técnicos fueron incluidos a Ley de Salarios, constituyendo el aparato territorial del Sistema de Protección Civil en los 14 departamentos y 163 municipios.



| Nº    | Departamento | Comisiones Departamentales | Plan de Trabajo Departamental | Comisiones Municipales Creadas | Comisiones Comunales Creadas |
|-------|--------------|----------------------------|-------------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| 1     | Ahuachapán   | 1                          | 1                             | 12                             | 287                          |
| 2     | Santa Ana    | 1                          | 1                             | 13                             | 142                          |
| 3     | Sonsonate    | 1                          | 1                             | 16                             | 243                          |
| 4     | La Libertad  | 1                          | 1                             | 22                             | 234                          |
| 5     | San Salvador | 1                          | 1                             | 19                             | 471                          |
| 6     | Chalatenango | 1                          | 1                             | 33                             | 178                          |
| 7     | La Paz       | 1                          | 1                             | 22                             | 171                          |
| 8     | Cabañas      | 1                          | 1                             | 9                              | 77                           |
| 9     | Cuscatlán    | 1                          | 1                             | 16                             | 140                          |
| 10    | San Vicente  | 1                          | 1                             | 13                             | 154                          |
| 11    | Usulután     | 1                          | 1                             | 21                             | 233                          |
| 12    | San Miguel   | 1                          | 1                             | 20                             | 140                          |
| 13    | Morazán      | 1                          | 1                             | 26                             | 129                          |
| 14    | La Unión     | 1                          | 1                             | 18                             | 112                          |
| TOTAL |              | 14                         | 14                            | 260                            | 2711                         |

Cuadro de Organización Territorial del Sistema



## ORGANIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO A NIVEL NACIONAL

- Se ha garantizado la organización y funcionamiento de las 14 Comisiones Departamentales, 260 Comisiones Municipales y 2,711 Comisiones Comunales de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, con lo cual se ha fortalecido cada vez más la estructura del Sistema Nacional de Protección Civil.
- Se ejecutó el Plan de Fortalecimiento de las Comisiones Comunales de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, habiéndose logrado capacitar a 1004 Comisiones Comunales de Protección Civil durante el año 2012; así mismo, se han equipado con kit de herramientas y equipos a 1090 Comisiones.

Cada kit de las herramientas contiene:

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Megáfonos</li> <li>• Botiquín de primeros auxilios</li> <li>• Chalecos</li> <li>• Gorras</li> <li>• Azadones con mango</li> <li>• Capas impermeables</li> <li>• Carretilla tipo palangana</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cascos de protección plásticos</li> <li>• Corvos</li> <li>• Lingas de nylon</li> <li>• Palas punta redonda con mango</li> <li>• Pares de bota de hule</li> <li>• Pares de guante de cuero manga corta</li> <li>• Piochas con mango</li> </ul> |
|---|--|

- La Dirección General de Protección Civil elaboró una propuesta de Política Nacional de Protección Civil con enfoque de Gestión de Riesgo a Desastres, la cual está en estudio en la Comisión Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.
- Se ha creado el Área de Análisis de Riesgo, Cambio Climático y Alerta Temprana (ARCCAT) conformada por seis profesionales especialistas en diferentes áreas relacionadas con la gestión integral de riesgo como soporte al aspecto científico- técnico de la Dirección General de Protección Civil.
- Se fortaleció la Radio-Comunicación del Sistema Nacional de Protección Civil, contando con 277 Radios Base (uno por cada Municipio y uno en el Centro de Operaciones), 877 Radios Portátiles y 7 Repetidoras.
- Se fortaleció la alerta temprana, hoy se tiene georeferenciadas las Comunidades que cuentan con Estación Hidrométrica, Estación Pluviométrica y Estación Meteorológica

para el Sistema de Alerta Temprana, que fueron donados por las ONG's: CARE, Visión Mundial, CEPRODE y del proyecto DIPECHO.

### COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

- El Ministro de Gobernación y Presidente de la Comisión Nacional de Protección Civil, firmó con el Embajador de Japón, Yasuo Minemura, un Acuerdo para el Mejoramiento del Equipo para la Gestión del Riesgo a Desastres (Sistema de Alerta Temprana en caso de Tsunami y sismos) a través de Japan International Cooperation System (JICS), empresa que ejecutará la donación de 400 millones de yenes, es decir US\$5 millones provenientes del gobierno de Japón; a través de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

Con este proyecto se pretende fortalecer la red de monitoreo sísmico y de tsunami, contando con un sistema de mareógrafo que se ubicará en el Puerto de La Libertad, dos sistemas de cámara web para monitorear tsunamis que se instalarán en el Puerto de La Libertad y en el Puerto de Acajutla en Sonsonate.



Se instalarán sistemas de acelerógrafo en sitios como: Casa Presidencial, Lomas de Alarcón, Centro Nacional de Registros de San Miguel, Alcaldía de Panchimalco, ITCA, Alcaldía de Quezaltepeque, Seminario San José de La Montaña y en la Dirección General de Estadísticas y Censos de El Salvador (DYGESTC).

Además, se instalarán sistemas de estación de banda ancha para determinar la magnitud de los sismos en el mar y se ubicarán en Las Pavas, Tacachico, Jayaque, Las Nubes y en San Andrés. También, se colocará un sistema de GPS (Sistema de Posicionamiento Global) en Lomas de Alarcón, Las Nubes y en la Quinta Brigada de Infantería de San Vicente. Y se adquirirá un sistema de radio comunicación, una estación repetidora (8 juegos), radio móvil VHF (498 juegos) y radio base VHF (44 juegos) para garantizar la fluidez de la información y hacer efectivo de forma inmediata un aviso en caso de tsunami; implementando el Sistema de Alerta Temprana.

Se prevé recibir este donativo en el primer semestre del año 2014.

- El Ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez y el Embajador de Japón en El Salvador, Yasuo Minemura, firmaron un acuerdo que permitirá la cooperación financiera no reembolsable de equipo médico y tecnológico para la Secretaría de Inclusión Social, y los Ministerios de Salud, Educación, Gobernación y Medio Ambiente y Recursos Naturales.



Bajo este acuerdo, el Ministerio de Gobernación recibirá 4 mil kit de primeros auxilios, dos vehículos para rescate acuático y cuatro automóviles con luces y generador de energía que serán trasladados a la Dirección General de Protección Civil.

- Se otorgó la Medalla de Protección Civil, a personal de diferentes Instituciones que conforman el Sistema Nacional de Protección Civil, tales como: Policía Nacional Civil, Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción, Comandos de Salvamento, Ministerio de la Defensa Nacional, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Cuerpo de Bomberos de El Salvador y Cruz Roja Salvadoreña.



- El Ministerio de Gobernación suscribió acuerdos de Cooperación con la Asociación Salvadoreña de Radiodifusores (ASDER) y con la Asociación de Radios y Programas Participativos de El Salvador (ARPAS) para fortalecer el Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres; con el fin de contribuir mediante procesos informativos y de sensibilización a reducir las vulnerabilidades socio ambientales del país y prevenir los riesgos ante las emergencias que se presenten.



El acuerdo, establece que los medios asociados a ASDER y ARPAS difundirán información de carácter oficial referente a las alertas declaradas por la Dirección General de Protección Civil, campañas de prevención en momentos adversos que representen amenazas de epidemias y así evitar personas fallecidas en momentos de desastre, declaratorias de Estado de Emergencia dictados por el Presidente de la República o la Asamblea Legislativa, en caso de riesgo o peligro.

Además, se comprometen a fomentar entre el gremio periodístico noticioso, la importancia de las actividades de la gestión para la reducción de riesgos, para lo cual la Dirección General de Protección Civil, brindará asesoría y capacitaciones necesarias.

- Como parte de la estrecha cooperación que esta Cartera de Estado mantiene con diferente países amigos, se ejecutó el Proyecto denominado: “Fortalecimiento del Sistema Nacional del Protección Civil en la atención de albergues y manejo de información logística”, para mejorar la administración de refugios mediante el apoyo del Gobierno de Argentina; a través de la Comisión Cascos Blancos y el financiamiento de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Los objetivos del proyecto se centraron en: lograr que los miembros de la Comisión Técnico Sectorial de Albergues y los respectivos enlaces departamentales estén debidamente capacitados en la administración de albergues, de acuerdo a los criterios definidos en el Plan Nacional de Protección Civil; fortalecer la capacidad del manejo y aplicación eficiente del instrumento LSS/SUMA (Sistema de Manejo Humanitario de Suministros), a través de la realización de simulacros o ejercicios de simulación; así como intercambiar experiencias relacionadas con la organización y el fortalecimiento del programa de voluntariado con la Dirección General de Protección Civil.



Los Talleres iniciaron el 27 de mayo del 2013 en la zona oriental (San Miguel, Tercera Brigada de Infantería), central (San Salvador, Comando de Doctrina y Educación Militar -CODEM-) y occidental (Santa Ana, Segunda Brigada de Infantería) del país.

Los beneficiarios del programa fueron los miembros de la Dirección General de Protección Civil, técnicos destacados a nivel departamental y municipal, enlaces departamentales de la Comisión Técnica Sectorial de Albergues, Comisión Técnica Sectorial de Logística y voluntarios locales, siendo preparados con herramientas técnicas para la gestión de las emergencias elaboradas por la Dirección General de Protección Civil.

### CAPACITACIONES

- Se realizó el Curso de Principios de Administración, Herramientas para Administración Pública y Gestión de Proyectos, en el marco del proyecto Consolidación de las Estrategias de Atención a la Pobreza en El Salvador, que se impulsa con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Secretaría para Asuntos de la Vulnerabilidad y la Dirección General



de Protección Civil, capacitándose todo el personal técnico de la Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.

- Se realizó el Taller para Instructores del Curso Básico del Sistema de Comando de Incidentes (SCI), el cual fue impartido a miembros de diferentes instituciones del Sistema Nacional de Protección Civil; auspiciado por OFDA/USAID, y cuyo objetivo era fortalecer la capacidad de las instituciones del Sistema en la administración de emergencias.

- Se desarrolló el Taller de Gestión del Riesgo a Desastres en Entornos Urbanos con apoyo de USAID / OFDA, con el fin de generar un acercamiento y establecer los vínculos de coordinación a nivel institucional, con los diferentes actores que abordan la Gestión del Riesgo en el país.



El taller fue organizado por la Comisión Técnica Sectorial de Infraestructura y Servicios Básicos con apoyo de la Oficina de Asistencia para Desastres en el Extranjero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID/OFDA) y se desarrolló como parte del proceso de fortalecimiento del Sistema USAR El Salvador (Búsqueda y Rescate Urbano); asistieron miembros del Comité Técnico del Grupo USAR, Comisión de Gestión del Riesgo Urbano presidida por el Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), representantes de Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO), Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos (ASIA), Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador (UES), AES El Salvador e instituciones de primera respuesta como cuerpos de socorro, entre otras entidades.

- El Presidente de la República, Mauricio Funes inauguró el Programa denominado “Centro de Convivencia para la Formación en Protección Civil y Cultura de Paz (CONVIVE)”, cuyo objetivo es implementar un modelo de formación integral para jóvenes adolescentes que se encuentran en riesgo, enmarcado en una visión de derecho y cultura de paz.



Para este proyecto se han seleccionado a 500 jóvenes de entre 14 y 17 años del Municipio de Ilopango, quienes reciben formación en protección civil para mitigar y ser capaces de ejercer acciones altruistas en sus comunidades en caso de desastres. Asimismo, reciben formación técnico vocacional que les permita obtener su primer empleo y se les capacitará en emprendedurismo, para que puedan optar a crear su propio negocio. Además, serán formados en cultura de paz y desarrollo de liderazgo, arte, cultura y deporte.

- Las 14 Comisiones Departamentales de Protección Civil liderados por los gobernadores departamentales participaron en un taller impartido por el Investigador del Centro Nacional de Investigación de Sismología (CENAIIS) de Cuba, Fernando Guasch como parte del proceso de fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil (SNPC) que se impulsa desde 2010, donde se abordaron las amenazas sísmicas o de terremoto que tiene El Salvador, además de proporcionar a los Gobernadores los lineamientos de como construir o mejorar sus planes contra terremotos.

### *Infraestructura para la gestión de riesgos*

Con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos de América, a través del Comando Sur de los Estados Unidos, se ha construido el Centro de Operaciones de Emergencias Nacional en Nejapa, San Salvador y Bodega para acopio de materiales, fosa séptica y sistema de riego, muros perimetrales, instalaciones eléctricas, agua potable, aire acondicionado y sistema de evacuación internas de agua lluvias.



**SAN SALVADOR**

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional en Nejapa con una inversión de US\$1,121,863.01.



**SAN VICENTE**

Centro de Operaciones de Emergencia de San Vicente y Oficina Regional de la Dirección General de Protección Civil con una inversión de US\$558,805.71



**SANTA ANA**

Centro de Operaciones de Emergencia de Santa Ana y Oficina Regional de la Dirección General de Protección Civil con una inversión de US\$543,746.18



**SAN MIGUEL**

Centro de Operaciones de Emergencia de San Miguel y Oficina Regional de la Dirección General de Protección Civil con una inversión de US\$546,808.45

Nota: Montos solo incluyen construcción.

El cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos contrató a la compañía Constructora BINARQ, para llevar a cabo la ejecución del proyecto con una inversión de US\$1,121,863.01.

Asimismo, con el apoyo del Gobierno de Estados Unidos de América, a través del Comando Sur de los Estados Unidos se construyeron los Centros de Operaciones de Emergencia y Oficinas Regionales de la Dirección General de Protección Civil de San Vicente, Santa Ana y San Miguel.

### **MEGA ALBERGUES**

Con recursos de la Comisión Hidroeléctrica del Río Lempa CEL, se han construido dos Mega Albergues permanentes los cuales serán transferidos para la administración del Ministerio de Gobernación a través de la Comisión Nacional de Albergues que preside. El objetivo de los mismos serán en dos vía, la principal que será el de albergar a personas damnificadas en casos de emergencias y fortalecer la gestión estratégica de riesgos; y la segunda, utilizando sus instalaciones para el funcionamiento de la Escuela Nacional de Protección Civil y la Academia Nacional de Bomberos.

**VISTA GENERAL ALBERGUE TECOLUCA**



**FACHADA PRINCIPAL**



**VISTA GENERAL ALBERGUE JIQUILISCO**



**FACHADA PRINCIPAL**



Un albergue ha sido construido en el municipio de Jiquilisco: kilómetro 91, carretera del litoral, Cantón Nueva California, Hacienda California, jurisdicción de Jiquilisco, Departamento de Usulután y el otro en el municipio de Tecoluca: kilómetro 83.5, carretera del litoral, Hacienda Santa Bárbara, jurisdicción de Tecoluca, Departamento de San Vicente.

Cada uno tendrá la capacidad para albergar a 864 personas, los cuales estarán divididos en tres edificios A, B y C, utilizando el edificio A como área para comedor, bodegas, cocinas, clínica, área infantil entre otros, los edificios B y C serán utilizados para el área de reposo así como área de baños para hombres y mujeres, contando con un área de acceso y con un helipuerto.

Cada edificación ha sido construida, con elementos de concreto armado, estructuras metálicas, paredes de concreto, piso de concreto, instalaciones hidráulicas con tubería de pvc, entre otros.

### *Planes*

- A partir de 8 de febrero de 2013, se retomó el proceso de consulta y actualización del Plan Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.
- Se elaboraron y aprobaron, los Planes de Trabajo de las 7 Comisiones Técnicas Sectoriales: Albergues, Infraestructura y Servicios Básicos, Logística, Salud, Seguridad, Servicios de Emergencia, y Técnica Científica.
- Además se desarrollaron los siguientes Planes Contingenciales:



- Plan Invernal
- Plan Divino Salvador del Mundo
- Plan Operación Fiestas Patrias
- Plan Belén
- Plan Verano

### **RESULTADOS DEL PLAN INVERNAL 2012**

Con el fin de proporcionar protección, auxilio y seguridad a la población que habita en condiciones de riesgo causado por eventos hidrometeorológicos, las autoridades del Sistema Nacional de Protección Civil, aprobaron el 14 de mayo de 2012 la actualización del Plan Invernal, que se dispuso implementar durante la época lluviosa, poniendo a disposición la participación de más de 61,100 personas de las diferentes



instituciones, actuando bajo una coordinación interinstitucional e intersectorial que facilitó una atención eficaz y oportuna, mediante los mecanismos de vigilancia y alerta temprana; así como la aplicación de los planes invernales a nivel departamental, municipales y comunales.

En este plan se identificaron 2,724 áreas susceptibles a riesgos, de las cuales 1,067 eran por inundaciones; 1,471 por deslizamientos; 270 por inundaciones y deslizamientos y 28 puntos de obstrucción de bóvedas recurrentes.

A nivel nacional se identificaron 947 albergues para atender a los posibles afectados en caso de emergencia.

En ese año no se tuvo mayores emergencias por lluvias, sin embargo, se registraron 8 personas fallecidas y 32 lesionadas por rayos.

Se presentaron además periodos secos que afectaron la agricultura, sobre todo en la zona oriente del país.

### **INICIO DEL PLAN INVERNAL 2013**

El 13 de mayo de 2013 la Comisión Nacional de Protección Civil aprobó la actualización del Plan Invernal 2013, que se desarrolló durante la temporada de lluvias del año 2013, con el fin de proporcionar protección, auxilio y seguridad a la población que habita en condiciones de riesgo causado por eventos hidrometeorológicos. Además, se aprobó la solicitud de US\$75,392.12 para realizar obras de intervención en la desembocadura del río Grande de San Miguel en el sector de Puerto Parada de Usulután para evitar posibles inundaciones y se abordaron temas estratégicos de prevención de obras de mitigación como parte de la política de prevención de riesgos.



La actualización del plan, implicó la identificación de 2,671 zonas de riesgo a nivel nacional; entre estas: 1,044 por inundación, 1,243 por deslizamiento y 335 que presentan ambas situaciones de riesgo.

Asimismo se identificaron 1,281 albergues dispuestos en el país entre centros educativos, iglesias y casas comunales; entre otros refugios.

A éstos, se incluyeron los dos mega albergues con que se cuentan en los departamentos de San Vicente y Usulután, así como en nuevo Centro de Operaciones de Emergencia Nacional en Nejapa.

El Sistema Nacional de Protección Civil, cuenta con alrededor de 62 mil personas, además de contar con el apoyo de las Comisiones Comunales de Protección Civil que actúan bajo una coordinación interinstitucional e intersectorial que facilita una atención eficaz y oportuna, por medio de los mecanismos de vigilancia y alerta temprana en las zonas de influencia; así

como aplicación de los planes invernales a nivel departamental, municipales y comunales. Las Comisiones Técnicas Sectoriales de Protección Civil, también entregaron sus planes particulares con los que responderían ante una posible emergencia.

### **PLAN DIVINO SALVADOR DEL MUNDO 2012**

En el mes de agosto se implementó el Plan Divino Salvador del Mundo 2012.



El plan incluyó la participación de 41,220 personas de las diferentes instituciones del Sistema quienes fueron coordinadas por la Dirección General de Protección Civil, con el fin de garantizar la activación y funcionamiento del Sistema, permitiendo la interacción de las diferentes instituciones que lo conforman y de esta forma asegurar la optimización de los recursos y evitar la duplicidad de esfuerzos, brindando así prevención, auxilio y seguridad a la población que visitó los lugares de mayor concentración pública.

La iniciativa también incluyó 60 Unidades FOSALUD, 226 unidades de Salud, 7 hospitales, 17 Unidades Médicas del ISSS, 2 Unidades Móviles de FOSALUD ubicadas en el Campo de la Feria y en el CIFCO.

Además, se sumaron a este dispositivo de seguridad 18 estaciones de bomberos, 26 puestos de salvamento acuático, 20 puestos de socorro terrestre, puestos de control antidoping instalados por la Dirección de Toxicología y Unidad Médica Antidoping del Viceministerio de Transporte, una unidad aérea (helicóptero), buques navales de la Fuerza Armada y puestos móviles de la Policía Nacional Civil ubicados en diferentes lugares a nivel nacional.

Como resultado de la implementación del Plan, se reportaron los siguientes incidentes:



- Personas Lesionadas: 221
- Accidentes: 295
- Rescates: 55
- Incendios: 17
- Personas Fallecidas: 19
- Personas Desaparecidas: 1

En el año 2012 se detectó una leve reducción de un 1.46% en comparación a los datos recogidos en 2011. Entre los rubros que más se destacan por sus estadísticas, fue el de fallecidos, en el que se presentó una reducción considerable de 45.71 %; no obstante, de los 19 fallecidos, 14 fueron por accidentes de tránsito y 5 por asfixia por inmersión.

En el caso de los accidentes de tránsito en 2011 se presentaron 289 y en este año se contabilizaron 295 casos, lo que significa un incremento de 2.08%.

Estas cifras revelan un leve incremento que motiva al Sistema Nacional, a insistir en el llamado a la población para que atienda las recomendaciones, así mismo, evaluar la posibilidad de proponer una serie de sanciones para que el ciudadano acate las recomendaciones al pie de la letra por su propio bien y de sus seres queridos.

### **PLAN OPERACIÓN FIESTAS PATRIAS 2012**

Se ejecutó con el objetivo de brindar protección, socorro y auxilio en las diferentes actividades que se desarrollaron en el mes cívico, en el marco de la celebración de 191 años de Independencia Patria.



En los 14 departamentos del país se coordinaron esfuerzos interinstitucionales entre los técnicos de Protección Civil con los cuerpos de socorro e instituciones participantes, entre estas, Comandos de Salvamento, Cruz Roja Salvadoreña, Policía Nacional Civil, Cruz Verde, entre otros; lo que permitió ejecutar el plan sin inconvenientes salvo algunas atenciones a jóvenes que debido a la insolación y falta de alimento sufrieron pequeños desmayos.

### **PLAN BELÉN 2012 Y RESULTADOS**

Se desarrolló el “Plan Belén 2012” en el que participaron 40,936 personas de diferentes instituciones del Sistema con el fin de brindar protección, auxilio y seguridad a la población durante las festividades de Navidad y Fin de Año del 22 de diciembre de 2012 al 2 de enero de 2013.

En este plan se implementó un dispositivo de prevención, protección, socorro, auxilio y seguridad a nivel nacional; focalizando sus esfuerzos en aquellos puntos caracterizados como de alto riesgo donde hubo mayor número de personas, debido al comercio de productos pirotécnicos, afluencia a playas y centros turísticos y alto tráfico en carreteras que conducen hacia los diferentes departamentos del país.

Este dispositivo contó con el apoyo de 60 unidades médicas del FOSALUD con turnos de 24 horas, así como 94 Unidades en turnos de 8 horas, 226 Unidades de Salud a nivel nacional en turnos de 8 horas, 30 hospitales del Ministerio de Salud las 24 horas, 2 Centros de Atención de Emergencias (Apopa y San Martín) con turnos de 24 horas, 8 hospitales y 18 Centros de Atención del ISSS, así como también 18 estaciones de Bomberos, 42 puestos de salvamento acuático, 15 puestos de socorro terrestres, puestos de control de dopaje, una unidad aérea (helicóptero), Capitanías de Puerto y buques navales de la Fuerza Armada, puestos móviles de la PNC ubicados en diferentes lugares a nivel nacional. Además, 28 Seccionales de Comandos de Salvamento, 16 Seccionales de Cruz Verde Salvadoreña y 59 Seccionales de Cruz Roja a nivel nacional.

Como apoyo a la ejecución de este Plan, se incorporaron las Comisiones Departamentales de Protección Civil, distribuidoras de energía eléctrica, Administración de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y alcaldías municipales.

Durante la ejecución del Plan Belén 2012, se registró una reducción de los incidentes ocurridos en la celebración de la Navidad y Fin de Año en el tema de niños quemados y accidentes de tránsito; lo cual se debió al involucramiento de las instituciones del Estado y la sociedad civil que componen el Sistema, la coordinación interinstitucional, la labor positiva de los medios de comunicación orientado sobre los peligros y riesgos del uso de pólvora por parte de los menores de edad y también a la nueva actitud que está tomando la población de asumir una mayor responsabilidad en el tema de accidentes viales y del uso de la pólvora.

El total de emergencias atendidas desde el 24 de diciembre de 2012 al 2 de enero de 2013 durante el desarrollo del Plan Belén fue de 1,215 incidentes, es decir, una reducción del 13.65% comparado con los 1,407 casos registrados en el mismo periodo de 2011.



También se registraron 532 accidentes de tránsito, es decir, 74 menos que en 2011 (606), 426 lesionados en distintas situaciones o sea 136 casos menos que en 2011 (562). El número de rescates fue de 62 casos, también hubo 46 fallecidos lo que se traduce en 17 menos; sin embargo, el reporte de incendios subió a 149, es decir, 35 casos más que en 2011.

El Ministerio de Salud informó que, a partir del 1 de noviembre de 2012 hasta el 2 de enero de 2013, se reportó un total de 185 casos de quemaduras por pólvora dentro de los que se contabilizó dos fallecidos a diferencia de 194 casos registrados en 2011. El mayor número de lesionados se dio el 24, 25 y 31 de diciembre y el 1 de enero. En el periodo de 2012 hubo 47 niños menores de 10 años quemados por pólvora y en 2011 hubo 66 con una diferencia de 19 niños menos. El producto pirotécnico más involucrado en quemaduras por pólvora fue el mortero, pólvora china, cohetillos, fulminantes y buscaniguas, por lo cual, se plantearon reformas legales que contribuyan a reducir cada vez más estos resultados.



### PLAN VERANO 2013

La Comisión Nacional de Protección Civil aprobó la actualización del Plan “Verano 2013” que se desarrolló durante las vacaciones de Semana Santa en el que participaron 39,426 personas que prestaron protección, auxilio y seguridad a la población en general; a partir del sábado 23 de marzo al lunes 1 de abril del 2013.

El Plan fue coordinado por la Dirección General de Protección Civil y se realizó durante las vacaciones de la Semana Mayor, periodo en el que se origina un aumento de los incidentes debido a la afluencia de personas que asisten a las diferentes playas, balnearios, pozas, ríos, centros turísticos y eventos de tipo religioso; lo que provoca una mayor movilización de vehículos en las principales carreteras del país, aumentando las probabilidades de daños y pérdidas de vidas humanas y bienes de la población.

El Plan incluyó a 46 mil maestros quienes orientaron a la población estudiantil de los centros escolares sobre temáticas como: conducta apropiada en playas, conductas que vulneran los derechos de los niños y la prevención de accidentes de tránsito con el fin de prevenir la mayor cantidad de emergencias.

Este dispositivo contó con el apoyo de 38 hospitales nacionales, 18 unidades médicas del ISSS, 155 unidades de salud de turno, de estas el FOSALUD en 56 apoyó con personal, 16 estaciones del Cuerpo de Bomberos, 1 Sub-Estación en Metapán y 1 puesto de bomberos del Municipio de La Palma en Chalatenango, 67 puestos de salvamento acuático, entre Cruz Roja Salvadoreña, Comandos de Salvamento y Cruz Verde Salvadoreña, 104 puestos de socorro terrestre instalados por las instituciones de socorro, 2 talleres móviles instalados por la División de Logística de la Policía Nacional Civil (72 puestos de controles antidoping, 12 instalados por la Dirección General de Toxicología y 60 instalados por Unidad Médica del Vice-Ministerio de Transporte), controles vehiculares, 1 unidad aérea (helicóptero de la Fuerza Armada), así como también unidades navales de la Fuerza Armada, puestos móviles de seguridad de la PNC, 6 Centro de Amigos al Turista, instalados en centros turísticos por la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR), 6 puestos de comandos instalados desde la parte central. Todo este dispositivo se desplegó a nivel nacional.

| Se atendieron 1,465 emergencias  |  |
|--|--|
| 37 fallecidos (de los cuales 25 fueron producto de accidentes de tránsito, 11 ahogados y 1 por otras causas) |  |
| 469 accidentes de tránsito   |  |
| 322 lesionados   |  |
| 417 rescates   |  |
| 220 incendios  |  |

Es importante aclarar que las emergencias de ahogados y accidentes viales se registraron en sitios donde no hubo cobertura del Plan Verano, lo cual se evidencia a partir de que en las 16 playas contempladas en el plan como El Espino, Costa del Sol, San Diego, Puerto de La Libertad, El Majahual y Acajutla entre otras, hubo cero ahogados, excepto en la playa El Zonte donde hubo 2 casos. Uno de los objetivos del Plan de Verano era reducir la cifra de accidentes de tránsito y de personas ahogadas, sin embargo, estas tragedias fueron producto de la irresponsabilidad de la población, por lo que se evaluarán en la Comisión Nacional del Protección Civil la aplicación de medidas legislativas, administrativas, políticas y educativas para reducir este tipo de situaciones y conductas como sociedad.

Así mismo se desarrolló de forma exitosa el “Plan de Acción ante la Declaratoria de Alerta por el incremento de casos de Dengue” realizado en el mes de Octubre de 2012, con el fin de cortar la cadena de transmisión del dengue.



### **PRESUPUESTO**

El presupuesto asignado a la Dirección General de Protección Civil se financia con fondo GOES y se detalla a continuación:

| <b>PRESUPUESTOS APROBADOS</b> |              |
|-------------------------------|--------------|
| Presupuesto                   | GOES         |
| Año 2012                      | 923,855.00   |
| Año 2013                      | 2,745,155.00 |

## Gestión de Riesgos

# Cuerpo de Bomberos de El Salvador

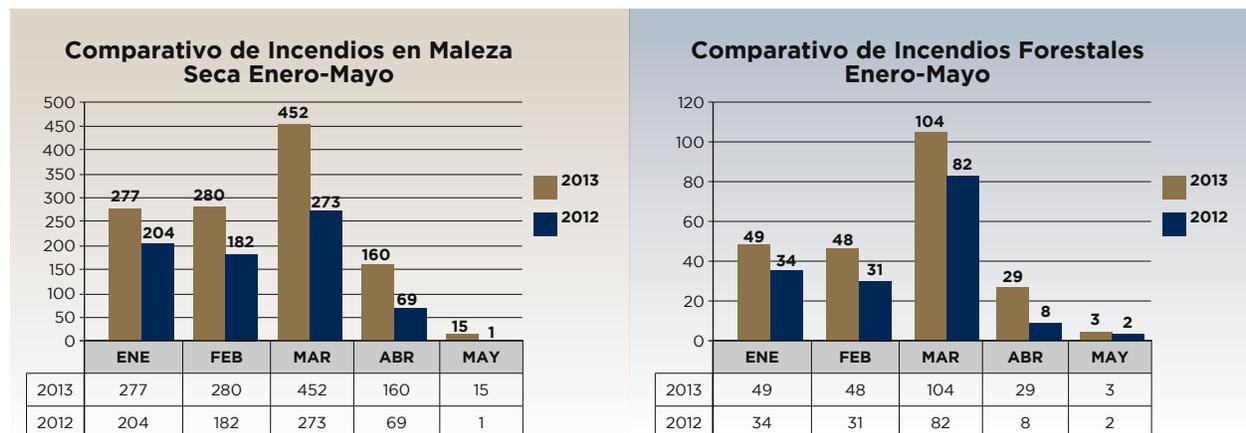
### Actividades sobresalientes

#### EMERGENCIAS ATENDIDAS

Se atendieron un total de 4,824 emergencias a nivel nacional durante el período de gestión, siendo las más frecuentes la extinción de incendios y la atención a enjambres de abejas africanizadas. Es importante destacar el incremento significativo de incendios en maleza seca y forestal como consecuencia de la temporada seca.

| EMERGENCIAS ATENDIDAS JUNIO 2012-MAYO 2013 |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |             |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|
|  | JUN        | JUL        | AGO        | SEP        | OCT        | NOV        | DIC        | ENE        | FEB        | MAR        | ABR        | MAY        | TOTAL       |
| Incendios                                  | 61         | 106        | 81         | 82         | 81         | 178        | 303        | 473        | 443        | 692        | 290        | 99         | 2889        |
| Rescates                                   | 9          | 2          | 8          | 3          | 8          | 3          | 4          | 5          | 3          | 7          | 7          | 6          | 65          |
| Recuperación de cadáveres                  | 11         | 13         | 9          | 6          | 13         | 8          | 10         | 10         | 10         | 6          | 10         | 10         | 116         |
| Accidente de tránsito                      | 16         | 18         | 18         | 17         | 15         | 21         | 10         | 9          | 13         | 8          | 15         | 16         | 176         |
| Atención a inundaciones                    | 2          | 2          | 0          | 1          | 3          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 8           |
| Traslado de víctimas                       | 15         | 11         | 10         | 15         | 13         | 10         | 14         | 16         | 8          | 7          | 9          | 8          | 136         |
| Atención a enjambres                       | 93         | 93         | 64         | 55         | 45         | 73         | 105        | 147        | 94         | 69         | 72         | 83         | 993         |
| Servicio social                            | 25         | 42         | 24         | 29         | 23         | 5          | 9          | 7          | 2          | 9          | 11         | 20         | 206         |
| Falsa alarma                               | 7          | 20         | 20         | 13         | 13         | 13         | 33         | 32         | 26         | 26         | 18         | 8          | 229         |
| Monitoreos                                 | 0          | 1          | 3          | 0          | 1          | 0          | 0          | 0          | 1          | 0          | 0          | 0          | 6           |
| <b>Total</b>                               | <b>239</b> | <b>308</b> | <b>237</b> | <b>221</b> | <b>215</b> | <b>311</b> | <b>488</b> | <b>699</b> | <b>600</b> | <b>824</b> | <b>432</b> | <b>250</b> | <b>4824</b> |

Es importante resaltar que sólo durante el periodo del 1 al 11 de marzo del 2013, se extinguieron 195 incendios en maleza seca y 61 forestales a nivel nacional, los cuales dejaron más 6,545 hectáreas afectadas.



*Prevención: Nuestra prioridad*

**CAPACITACIONES**

Se desarrollaron 871 capacitaciones en prevención a nivel nacional, dirigidas a la Empresa Privada, Centros Escolares Públicos y Privados, Instituciones de Gobierno, etc., capacitándose, en diversas áreas, un total de 55,934 personas.



Asimismo, se desarrolló el programa de prevención de incendios y accidentes en la zona urbana “Protejamos a los niños y niñas del fuego”; y en las zonas más desprotegidas del país bajo el nombre “Protejamos a nuestra familia”, el resultado de ambos programas se muestra a continuación:

| PROGRAMA DESARROLLADO  | PERSONAS CAPACITADAS | CAPACITACIONES |
|--|----------------------|----------------|
| Protejamos a las niñas y niños del fuego de Febrero a Marzo 2013 | 8,101                | 179            |
| Protejamos a nuestra familia de Junio a Noviembre 2012           | 29,903               | 175            |

**INSPECCIONES DE PREVENCIÓN**

Se realizaron 3,112 inspecciones de prevención de incendios en diversos sectores, tales como: empresas de químicos, vehículos que transportan materiales peligrosos, empresas privadas y gubernamentales, proyectos de construcción, venta y fabricación de productos pirotécnicos, mercados, restaurantes, etc.



**PLAN DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN DE RIESGOS Y ACCIDENTES “PROTECCIÓN HUMANA 2013”**

Se inició la ejecución del Plan que tiene como objetivo realizar 150 inspecciones en edificios catalogados como patrimonio cultural, verificar 1,500 hidrantes a nivel nacional, inspeccionar 127 mercados municipales, verificar 400 CDI, CBI Kínder y centros educativos, inspeccionar 50 centros nocturnos, 125 hoteles y restaurantes del país.



Se ejecutará en 5 fases, siendo la primera la socialización y coordinación con instituciones involucradas; en la segunda se realizará inspección de los edificios declarados patrimonio cultural y de la red de hidrantes; en la tercera fase contempla la inspección de los mercados municipales, la cuarta consiste en verificar los CDI, CBI, Kínder y colegios; en la última fase se inspeccionarán los centros nocturnos, hoteles y restaurantes.

## **CAMPAÑA DE PREVENCIÓN “NAVIDAD SIN NIÑAS Y NIÑOS QUEMADOS 2012”**

Se desarrolló desde el mes de septiembre de 2012, el Plan de prevención de incendios y accidentes por productos pirotécnicos. Esta campaña fue dada a conocer a las diferentes municipalidades del país, realizando en conjunto más de 85 inspecciones en los lugares designados para la venta de pólvora, se impartieron charlas en centros escolares y se distribuyeron más de un millón de afiches con medidas preventivas proporcionados por FOSALUD; se capacitó a más de 2000 comerciantes de pólvora a nivel nacional y se desarrolló la campaña de sensibilización para la prevención.

Además, el Cuerpo de Bomberos brindó el servicio de seguridad en los lugares de venta de mayor concentración y se realizaron operativos y decomisos por parte de la División de Armas y Explosivos (DAE) de la Policía Nacional Civil.

Como resultado de la campaña y las medidas que se tomaron de manera interinstitucional y la incorporación del CONNA a este esfuerzo, por primera vez después de 14 años se logró que en el Hospital Bloom no hubieran niñas y niños quemados los días 24 y 25 de diciembre.

El Ministerio de Salud reportó del 1 de noviembre de 2012 al 2 de enero de 2013 un total de 185 personas quemadas a diferencia de 194 casos registrados en 2011 (reducción del 5%). Los datos de niños menores de 10 años para el 2012 fueron 47 y en 2011 hubo 66 lo que significa una disminución de 19 niños quemados (reducción del 29%).

Estos resultados se presentaron en la Comisión de Defensa de la Asamblea Legislativa, quienes han adoptado la creación de una Ley Especial para la Regulación y Control de las Actividades relativas a la pirotecnia, en donde participa personal del Cuerpo de Bomberos y otras instancias del Estado como equipos técnicos. Esperamos que esta Ley sea aprobada antes del período de navidad de este año, priorizando de esta forma la protección de la niñez.



*Fortalecimiento Institucional*

**SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIÓN**

Con el fin de contar con una mayor cobertura en las coordinaciones y comunicaciones al momento de atender las diferentes emergencias, se instalaron 5 nuevas repetidoras a nivel nacional. Con este fortalecimiento se incrementa a 8 las repetidoras con las que se cuenta en diferentes puntos estratégicos del país, la inversión para la adquisición de 5 repetidoras, 13 radios portátiles y 14 radio base fue de US\$122,527.42.



**ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBA EQUIPADA.**

El Ministerio de Relaciones Exteriores y la Embajada de la República de China-Taiwán en El Salvador, firmaron un convenio para la ejecución del Proyecto “Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta del Cuerpo de Bomberos de El Salvador” que incluye un donativo de 500 mil dólares, entregados por China-Taiwán a través de SETEFE, para la adquisición de una Motobomba nueva debidamente equipada, con lo cual se mejorará la capacidad de respuesta de Bomberos en la extinción de incendios.



El proceso de licitación de la motobomba y sus equipos se publicó el 20 de marzo de 2013, la fecha de la orden de inicio a la empresa fabricante fue el 16 de mayo de 2013 y el plazo de entrega es de 210 días calendario.

Por primera vez, personal del Cuerpo de Bomberos participa como equipo técnico, en el proceso para la adquisición de una motobomba nueva para la extinción de incendios bajo norma NFPA (Asociación Nacional de Protección de Incendios).

### **EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y HERRAMIENTAS FORESTALES**

Con la finalidad de proteger al personal del Cuerpo de Bomberos que atiende las diferentes emergencias a nivel nacional, se gestionó la compra de 183 cascos para la atención de incendios estructurales y se dotó de 113 bombas de mochila para la atención de incendios forestales; este equipo y herramientas fue adquirido a través de una asignación presupuestaria del gobierno central del remanente de los fondos de la tormenta IDA.



### **DONACIÓN DE EQUIPO POR PARTE DE USAID/ OFDA**

USAID/OFDA entregó equipo multimedia (cañón, cámara fotográfica, laptop, impresora) para continuar con el proceso de conformación y fortalecimiento del grupo USAR, (Búsqueda y Rescate Urbano), así mismo, donó equipo para extinción de incendios forestales valorado en más de 12 mil dólares, que incluye: 25 bombas de aspersión para atención de emergencias con enjambres de abejas, así como 26 bombas de mochila rígidas; herramientas (azadones, corvos con sus respectivas vainas, palas, antenas para radios, barriles y limas para motosierra; entre otros) para equipar a 100 bomberos para el control y extinción de incendios forestales.



### **FORTALECIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR**

El Ministro de Gobernación, entregó equipo valorado en 78 mil 856 dólares: 2 pick up todo terreno destinados para transportar personal a zonas de difícil acceso y una motocicleta; asimismo 20 bombas aspersoras para el desalojo de enjambres, 10 pisteros para el combate de incendios, 7 cuerdas de 200 metros de largo para los rescates de altura y 64 cascos para el control de incendios estructurales. Además, esta Cartera de Estado transfirió otros dos pick up todo terreno, sumando 4 vehículos.





### ACERCAMIENTO CON PAÍSES AMIGOS

Se sostuvo una reunión de acercamiento con la Excelentísima Embajadora de Gran Bretaña, Linda Cross y el Presidente de la Fundación Gear Up de los Estados Unidos, Vicent Forras, con el fin de establecer la posibilidad de que dicha fundación coopere y colabore en el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos de El Salvador; a través de la donación de equipo de protección personal y de maquinaria como camiones de extinción de incendios.

La Fundación Gear Up está integrada por elementos del Cuerpo de Bomberos de los Estados Unidos quienes rinden tributo a las víctimas del ataque del 11 de septiembre de 2001, apoyando a cuerpos de bomberos de diferentes países que lo necesitan a través de la donación de equipos y de entrenamiento.

Asimismo, se sostuvo una reunión con la Embajadora de El Salvador en Brasil, Rina Angulo para confirmar la continuidad del Convenio “Perfeccionamiento Técnico-Profesional de Bomberos en materia de Prevención e Investigación de Incendios y Búsqueda y Rescate de Víctimas” que acordaron ambas naciones en septiembre de 2010.

Bajo este convenio se ha sostenido una excelente relación con el Cuerpo de Bomberos de Brasilia, por lo que se espera incluir la asesoría en la parte organizativa y legislativa para la conformación de la Academia de Bomberos de El Salvador y asistencia técnica para atender incendios forestales y de maleza seca, así como el manejo de productos peligrosos.

En el mes de Julio de 2012, expertos Bomberos de Brasil, como parte del Convenio suscrito con esta Cartera de Estado para el “Perfeccionamiento Técnico-Profesional al Cuerpo de Bomberos de El Salvador, desarrollaron el curso especializado en Investigación de Incendios, a personal de inspectores de prevención de incendios de las diferentes estaciones de bomberos del país.



## CELEBRACIÓN DEL 130º ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN

El Cuerpo de Bomberos de El Salvador, conmemoró su 130 Aniversario de fundación al servicio de la población en el que se entregó la Cruz Maltesa de Oro, Plata y Bronce al personal con mayor tiempo de servicio. Dicho acto lo presidió el Ministro de Gobernación, Ernesto Zelayandia; Presidente de la Asamblea Legislativa, Sigfrido Reyes; Viceministra de Gobernación, María Ofelia Navarrete y el Director General del Cuerpo de Bomberos, Mayor Ábner Hurtado. Además, asistió el Ministro de Trabajo y Previsión Social, Humberto Centeno; miembros del Cuerpo Diplomático, invitados especiales y personal que presta servicio en la institución.



## GESTIONES PARA FORTALECER AL CUERPO DE BOMBEROS

Consolidando esfuerzos para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos, titulares y funcionarios del Gobierno se reunieron para exponer y conocer sobre la situación actual que atraviesa la institución.

El principal objetivo de la reunión, fue dar a conocer la situación actual de bomberos, las necesidades existentes y exponer según el estudio que la administración de bomberos ha realizado, la inversión necesaria para solventar las condiciones identificadas.

Las diversas gestiones que se realizan para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos, se basan en un diagnóstico institucional sobre las necesidades existentes relacionadas con la adquisición de unidades, herramientas y equipos de protección, así como de personal adicional para cumplir con la misión de Bomberos.



El 09 de abril de 2012 se recibió la visita de la comisión de Seguridad Pública y Combate a la narco actividad de la Asamblea Legislativa en el Cuartel Central de Bomberos, con el fin de constatar la situación que actualmente atraviesa la institución y buscar los mecanismos de apoyo para su fortalecimiento.

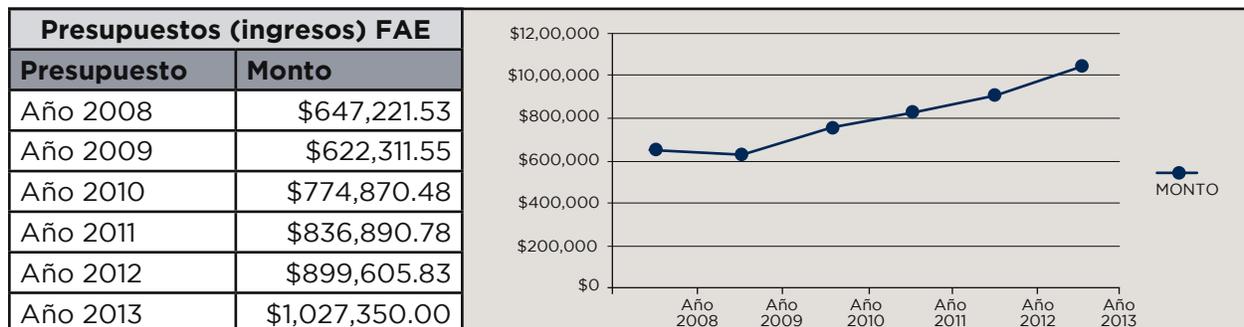


## PRESUPUESTO

Del presupuesto 2013 asignado al Cuerpo de Bomberos de El Salvador, el 75% es con fondos GOES y el 25% con fondo de Actividades Especiales, percibidos por el 2% de las pólizas de seguros en inmuebles por incendios, así como de los servicios que la institución brinda entre estos: Inspecciones de prevención de incendios, capacitaciones, asesorías, servicios de seguridad con una motobomba y tripulación de bomberos en eventos.

Es importante mencionar que estas tasas vienen desde el año 2000 y requieren actualizarse.

| PRESUPUESTOS APROBADOS |              |                |
|------------------------|--------------|----------------|
| Presupuesto            | GOES         | FAE            |
| Año 2012               | 3,161,895.00 | \$899,605.83   |
| Año 2013               | 3,166,055.00 | \$1,027,350.00 |



Nota: año 2013 proyectado.

## Gestión Territorial

# *Gobernaciones y Gabinetes de Gestión Departamental*

La gestión territorial parte de tres pilares muy importantes: la institucionalidad del gobierno, la coordinación de las instancias públicas con los gobiernos municipales y la participación de las comunidades en el desarrollo del territorio.

Por lo cual, es sumamente importante fortalecer la articulación de las instituciones y políticas de gobierno en los departamentos, a través de la coordinación de los Gabinetes de Gestión Departamental creados por el Presidente de la República; liderado por los Gobernadores y Gobernadoras, quienes mediante un rol activo inciden en el desarrollo de la gestión territorial, especialmente en las áreas de actuación de los Gabinetes: Social, Productividad y Empleo, Seguridad y Prevención, Infraestructura, Medioambiente y Gestión de Riesgo.

Con la ejecución del proyecto fortalecimiento a las Gobernaciones Departamentales, se ampliaron los espacios de funcionamiento Institucional, se mejoró el equipamiento de las Gobernaciones; creando condiciones para el desempeño en el nuevo rol del trabajo de los Gobernadores y Gobernadoras Políticos en sus distintas áreas:

- **Área de Gestión Administrativa.**

Se mejoró en gran medida la atención al público en los servicios de: Recomendaciones, auténticas de partidas de nacimientos, matrimonios, matrícula de comerciantes correteros, matrícula de destazador de ganado, constancias de buena conducta, audiencia a personas, diligencia para matrimonios civiles, atención de denuncias en ventanilla del consumidor, auténticas de constancia de soltería, auténticas de partidas de matrimonios y auténticas de partidas de defunción.

Se ha ordenado el archivo de documentación llevada por años en las Gobernaciones Departamentales y el almacenamiento de los recursos materiales utilizados por la Gobernación.



- **Area de Gestión Territorial.**

Se ha logrado coordinar y articular en el territorio los Gabinetes de Gestión Departamental creando los espacios de la Interinstitucionalidad para fortalecer los proyectos institucionales en forma planificada e integradas a través de los respectivos Gabinetes Sectoriales: Social, Productividad y Empleo, Seguridad y Prevención, Infraestructura, Medioambiente y Gestión de Riesgos.

Proceso que tiene como objetivo lograr la integración institucional en los territorios: Gobierno Central, Gobierno Municipal e Instituciones de la Sociedad Civil (Ciudadanía).

- En este proceso se han desarrollado foros y reuniones regionales con COMURES referente al tema.
- ISDEM se ha integrado como parte activa en las reuniones de los Gabinetes de Gestión Departamental.
- Los Gabinetes de Gestión Departamental y todo este enlace interinstitucional forma parte de los Territorios de Progreso, proyecto estratégico del Señor Presidente Mauricio Funes, y que es conducido por la Secretaria Técnica de la Presidencia



Los Gabinetes de Gestión Departamental, también rinden cuentas de la gestión pública a la población de su respectivo Departamento, además, están en funcionamiento las ventanillas de Acceso a la Información Pública, instaladas en cada Gobernación con el apoyo de USAID. Asimismo, se realizan ferias de logros del Gobierno en los municipios, además de acercar los servicios públicos a la población.



- **Área de Gestión de Riesgo:**

Se ha logrado instalar en las Gobernaciones Departamentales los espacios de funcionamiento de la Comisión Departamental de Protección Civil, Centro de Operaciones de Emergencia, sala de crisis; logrando con ello fortalecer el desempeño de todas las estructuras del Sistema de Protección Civil en el Departamento: En organización, capacitación, planificación y ejecución integral de los proyectos en dicha área.

Se instalaron por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), pantallas led en las 14 Gobernaciones Departamentales del país, desde las cuales se visualiza la información emitida por los 6 radares de lluvia, mapas de susceptibilidad a deslizamientos e inundaciones, sismos e información en twitter emitida desde el Observatorio Ambiental, para lo cual se suscribió una Carta de Entendimiento para el resguardo y cuidado de



los equipos ya instalados en cada una de las Gobernaciones y en el Centro de Operaciones de la Dirección de Protección Civil

Se ejecutaron programas de capacitaciones:

- a) Fortalecimiento a la Comisión Departamental de Protección Civil, desarrollado por el científico Cubano Doctor Fernando Guasch.
- b) Riesgo Ambiental y Planes de Reducción de Desastres. Doctor Fernando Guasch.
- c) Fortalecimiento a Comisiones Comunitarias de Protección Civil del Bajo Lempa.



• **Área de Gestión Cívica.**

Articulación del Comité Cívico Departamental, para desarrollar actividades en la celebración del mes de la Independencia.

Se realizaron diversas acciones en formación de valores Ciudadanos para Jóvenes en el Departamento y se impulsó el recorrido de la Antorcha Centroamericana de la Paz y la Libertad, realizando un nuevo recorrido por la Carretera Longitudinal del Norte, entregándola por primera vez a las autoridades hondureñas en Nahuaterique.



**Infraestructura para la coordinación interinstitucional.**

En este año de gestión se completó el proceso de modernización de la infraestructura de las Gobernaciones Departamentales a nivel nacional, habiendo remodelado las gobernaciones de Chalatenango, Cabañas, Cuscatlán, La Unión, Santa Ana y La Paz; y se construyó la Gobernación de San Vicente.

**Ampliación y remodelación de las instalaciones existentes de la Gobernación Departamental de La Unión.**

Se construyó edificio de un nivel para los despachos del Gobernador, Gobernador Suplente y asistente, además de los espacios creados tales como: Recepción, sala de espera, área de colaboradores, servicios sanitarios para damas y caballeros, sala de monitoreo y crisis, sala de gabinete, bodega, bodega de papelería, estacionamiento en las instalaciones existentes, todo en un área aproximada de 360.40m<sup>2</sup>.

Inversión realizada US\$113,271.07



**Ampliación y remodelación de las instalaciones existentes de la Gobernación Departamental de Cabañas.**

Comprende la construcción de servicios sanitarios, readecuación de los despachos del Gobernador y Gobernador Suplente, sanitarios de los empleados, salas de gabinete y crisis, monitoreo, cocina, bodega, el acceso peatonal y vehicular al área de estacionamiento; en un área aproximada de 785m<sup>2</sup>.

Inversión realizada: US\$83,773.74



**Ampliación y remodelación de las instalaciones existentes de la Gobernación Departamental de Chalatenango.**

Se construyó en el primer nivel la Sala de Gabinete, Sala de monitoreo y crisis, oficina del Administrador del Centro de Gobierno, bodega, sanitarios para empleados; en el segundo nivel, se remodeló los despachos del Gobernador y Gobernador Suplente que incluye su respectivo sanitario, batería de servicios sanitarios para empleados, área para oficinas, recepción, área para colaboradores y archivo; además se construyó un estacionamiento con capacidad para 10 vehículos; todo en un área aproximada de 740m<sup>2</sup>.

Inversión realizada: US\$130,921.90





**Ampliación y remodelación de las instalaciones existentes de la Gobernación Departamental de Cuscatlán.**

Ampliación y remodelación de las instalaciones existentes que comprende la readecuación de los despachos del Gobernador y Gobernador Suplente, área de recepción, sanitarios de los empleados, salas de Gabinete y crisis, monitoreo, cocina, bodega y la construcción de batería de sanitarios para el público, en un área aproximada de 612.07m<sup>2</sup>.  
Inversión realizada: US\$69,542.04.



**Remodelación de la infraestructura existente de la Gobernación Departamental de La Paz.**

Se crearon los espacios para secretaría, sala de espera, área de colaboradores, servicios sanitarios para damas y caballeros, sala de monitoreo y crisis, despachos del Gobernador, despacho del Gobernador Suplente, sala de Gabinete, bodega; en un área aproximada de 344.10m<sup>2</sup>.  
Inversión realizada: US\$39,040.95



**Remodelación de la infraestructura existente de la Gobernación Departamental de Santa Ana.**

La remodelación incluye la creación de espacios para la sala de Gabinete, despacho del Gobernador suplente, cocina, sala de crisis, área de monitoreo y bodega. Se realizó el cambio de todo el sistema eléctrico; así como el de voz y datos del área a intervenir. Se dotó de aire acondicionado en los espacios, baños del público, el despacho del Gobernador, área de asistentes y la bodega; en un área aproximada de 624.07m<sup>2</sup>.

Inversión realizada: US\$62,079.82



**Construcción de infraestructura de la Gobernación Departamental de San Vicente.**

Comprende la creación de los despachos del Gobernador y Gobernador Suplente con su respectivo sanitario, salas de Gabinete, sala de monitoreo y crisis, área para asistentes, cocina, recepción, sanitarios para hombres y mujeres, bodega, área de colaboradores, patio interno, zona de carga y descarga y estacionamiento para 6 vehículos, todo en un área de construcción de aproximadamente 432.30m<sup>2</sup>.

En estas instalaciones se incorporaron elementos para la accesibilidad de personas con capacidades especiales, es decir rampas de acceso, sanitarios para ser utilizados por personas en silla de ruedas, etc., así mismo tiene sus respectivas salidas de emergencia para evacuaciones en momento de crisis.

Inversión realizada US\$162,759.41



## Gestión Territorial

# Centros de Gobierno

- Se consolidó el posicionamiento del Ministerio de Gobernación a nivel nacional manteniendo ocho Centros de Gobierno Departamentales operativos en: La Unión, Morazán, San Miguel, Usulután, Cabañas, La Paz, Chalatenango y Santa Ana, contribuyendo a la prestación de servicios públicos de diferentes dependencias de Estado, concentradas en una sola área.
- Se brindó cobertura a 98 Dependencias o Direcciones departamentales alojadas en los Centros de Gobierno.
- Se estima que 4,500 usuarios diariamente visitaron a nivel nacional los Centros de Gobierno en busca de servicios públicos concentrados en ocho Centros de Gobierno Departamentales, facilitándoles la accesibilidad y ahorro de gastos en búsqueda de oficina de Gobierno en los departamentos.
- Asimismo, se estima un ahorro de las finanzas públicas de US\$950,000 anuales de pago de alquileres privados, para locales de oficinas públicas en los departamentos, como contribución institucional del Ministerio de Gobernación a la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público, en cumplimiento al Decreto Ejecutivo de 2012 / 2013.
- Se facilitaron instalaciones y salones de usos múltiples para el desarrollo de 40 actividades de diferentes instituciones, para capacitaciones, exposiciones, conferencias, reuniones de trabajo de los Gabinetes Departamentales y actos culturales promovidos por el Estado.
- Sustitución completa de 255 metros lineales de redes tuberías de aguas servidas, potables y negras de los Centros de Gobierno de Santa Ana y La Paz; con una inversión de US\$7,000.00
- Se realizó la instalación de nuevas redes eléctricas con protecciones polarizadas para iluminación áreas comunes en los Centros de Gobierno de Santa Ana y Chalatenango, con una inversión de US\$10,000.00



CENTRO DE GOBIERNO DE LA UNIÓN



CENTRO DE GOBIERNO DE MORAZÁN

## Gestión Empresarial

# Correos de El Salvador

Para el año 2012, Correos de El Salvador obtuvo Medalla de Plata, otorgada por la Unión Postal Universal (UPU) por la eficiencia en el Servicio EMS, lográndose mantener en el primer lugar a nivel de Latinoamérica en obtener éste galardón, y a nivel mundial ocupa el Décimo Quinto lugar de todos los países miembros de la Cooperativa “EMS” de la UPU. Este galardón, es gracias al esfuerzo del trabajo en equipo del personal de esta Dirección General.



Por otra parte, el Call Center de Correos de El Salvador fue postulado para participar al Premio como mejor Centro de Atención “EMS” por segundo año consecutivo, por la alta calidad de respuesta a consultas por reclamos, y solicitudes enviadas por el Sistema Rugby en el grupo de pequeñas empresas. Nuestro país es el único de la Región de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal -UPAEP- (205 países miembros de la cooperativa EMS) nominado en esta categoría.



## *Fortalecimiento Institucional*

- Se realizó la migración del Sistema Postal Internacional (IPS por sus siglas en inglés) de la versión 4.24 Service Pack 10 a la versión 5.12 Service Pack 3, el cual es un Sistema Postal Internacional con que cuenta la mayoría de Administraciones Postales en el mundo, para poder controlar y localizar la correspondencia y paquetería a nivel nacional e internacional, además permite obtener la información de distribución del envío, si fue entregado en su destino o no.
- Se implementó el Sistema de Posicionamiento Global (GPS) en las unidades de transporte y distribución de paquetería, así como la Sala de Monitoreo, con el objetivo de mejorar la eficiencia, productividad y seguridad por medio de la localización y el monitoreo satelital en cualquier punto del territorio salvadoreño.

Se instalaron 100 dispositivos en 100 vehículos de la Dirección General de Correos (50 motos y 50 vehículos automotores). El Centro de Control de Monitoreo, se encuentra bajo la jurisdicción de la Unidad de Inspectoría General y el monitoreo se hace desde una plataforma Web. Inversión realizada: US\$35,000.00



INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE MONITOREO

- Se implementó el Sistema de Facturación en Línea, el cual permite registrar e imprimir los datos sobre los documentos (Comprobante de crédito fiscal, comprobante de depósito, factura, nota de crédito y nota de débito), que emite cada Oficina Postal, agilizando de esta manera el proceso de emisión de estos documentos y minimizando los errores cometidos al hacerlo de forma manual, mejorando con ello, la atención brindada a los clientes en el área de las ventanillas.

Este Sistema está operando en 76 Oficinas y Sucursales a nivel nacional, para lo cual, se han adquirido e instalado 150 computadoras e impresores matriciales nuevos en las Oficinas y Sucursales seleccionadas y se contrató 25 nuevos accesos a internet adicionales a los ya existentes. El sistema ha sido desarrollado por personal técnico del Departamento de Desarrollo Tecnológico de la Dirección General de Correos, quien a la vez presta el soporte técnico y capacitaciones al personal involucrado. Inversión realizada: US\$172,800.00, que incluye fondos propios (US\$161,256.00) y fondos UPAEP (US\$11,544.00).

- Se implementó el Sistema de Medición de la Calidad, que permite a las Administraciones Postales conocer acerca de los plazos que tarda la correspondencia en ser distribuida, esta medición detalla además, los puntos de origen desde donde sale la correspondencia y los puntos de destino donde llega la correspondencia, y es así como realiza un señalamiento del plazo que tarda el recorrido, y el plazo esperado que se desea que lo recorra.



CAPACITACIÓN IMPARTIDA A INSPECTORES POSTALES Y ADMINISTRADOR DEL SISTEMA, POR EL PERSONAL DE DEPARTAMENTO DESARROLLO TECNOLÓGICO

El Sistema de Gestión de Calidad del Proceso de Servicios Postales y Logístico, fue diseñado y desarrollado en Correos de El Salvador, por programadores del Departamento de Desarrollo Tecnológico. Así mismo se realizaron las capacitaciones a los Inspectores Postales a nivel nacional y al Administrador del Sistema para instruirlos en la operación del sistema y registro para el usuario.

Actualmente este Sistema ha sido adaptado para los países de Costa Rica, Cuba, Uruguay y Guatemala quienes han sido designados por la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) para realizar las evaluaciones respectivas.

- La implementación del Sistema Postal de Correo Corporativo ha sido otro logro en este período de gestión. Es un sistema diseñado por el Departamento de Desarrollo Tecnológico, con el fin de proporcionar una herramienta de software que permita el registro, control y seguimiento de la correspondencia que se opera con clientes corporativos.

El Sistema contempla un modelo de estandarización de los procesos de gestión y control de cada etapa por la que la correspondencia atraviesa, para así poder definir un único modelo de ejecución de la operación para los clientes corporativos. Asimismo, incluye módulos para la operación en la fase de admisión de la correspondencia corporativa, clasificación, expedición, liquidación, recepción y cierre como procesos operativos, además de los módulos de reportes, consultas, rastreo, bitácoras, cobros, y estadísticas como procesos auxiliares del mismo sistema.

- Correos de El Salvador con el propósito de contar con una herramienta fundamental dentro del Sistema de Gestión de Calidad, tomó la decisión de elaborar la “Carta de Servicios al Ciudadano”. Esta Carta se elaboró específicamente para el Servicio “EMS”; para promover la mejor continua y la orientación hacia la excelencia en la gestión pública.

## *Escuela Postal*

La Escuela Postal de Correos de El Salvador, con el objetivo de generar espacios de formación y capacitación continua, que contribuyan a mejorar la calidad de los servicios postales, ha desarrollado en este periodo de gestión tres diplomados:



**“II Diplomado de Distribución Domiciliar”**, impartido en la Zona Occidental del País, con la participación de 73 carteros de los Departamentos de Ahuachapán, Sonsonate y Santa Ana, evento que fue clausurado en noviembre de 2012.



**“II Diplomado de Distribución Domiciliar”**, impartido en la Zona Paracentral del País, con la participación de 40 carteros de los Departamentos de Cuscatlán, San Vicente, La Paz y Cabañas.



**“I Diplomado sobre Enfoque de Género”**, impartido a personal del Departamento de San Salvador, con la participación de 31 empleados, 9 hombres y 21 mujeres.

Además, la Escuela Postal ha impartido en el período 69 capacitaciones con temáticas sobre Reglamentación Postal Internacional, Organismos Postales Internacionales, Normas de Admisión de Correspondencia, Seguridad Postal, Manejo de Conflictos y Administración del Tiempo, entre otras.

## *Ampliación de los servicios*

- Durante el período de gestión se han logrado suscribir nuevos convenios y contratos, once convenios con instituciones del Estado y seis contratos con sociedades, para prestación de servicios de distribución de correspondencia corporativa con las instituciones que se detallan a continuación:

### **CONVENIOS SUSCRITOS CON EL ESTADO:**

1. Secretaría de Asuntos Estratégicos.
2. Dirección General de Centros Penales.
3. Fondo Social para la Vivienda.
4. Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM).
5. Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) - Distribución de Planillas.
6. Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) - Distribución de Medicamentos .
7. Asamblea Legislativa.

8. Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP).
9. Banco de Fomento Agropecuario.
10. Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
11. Ministerio del Medio Ambiente.

### **CONTRATOS SUSCRITOS CON SOCIEDADES**

1. Puntual S.A. de C.V.
  2. AFP Confía S.A. de C.V.
  3. IDS de Centroamérica.
  4. Re-Legal S.A. de C.V.
  5. Grupo Monge.
  6. Corbes S. A. de C.V.
- Como parte de la estrategia de ampliación de los servicios, se llevó a cabo la inauguración de dos Oficinas Postales, una ubicada en el Municipio de San Marcos y la otra en el Municipio de Aguilares; ambas del Departamento de San Salvador, con el propósito de mejorar la imagen institucional y brindar espacios de comodidad al usuario.

Las oficinas fueron remodeladas en sus espacios de labores operativas y administrativas así como en los espacios de atención al cliente, brindando con ello, mayor comodidad y accesibilidad a nuestros clientes. Los colores institucionales y las marcas de nuestros servicios son elementos destacados en el proceso de remodelación.



INAUGURACIÓN OFICINA POSTAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS



INAUGURACIÓN OFICINA POSTAL DEL MUNICIPIO DE AGUILARES



## Lanzamiento de Emisiones de Sellos Postales y Matasellos

Se realizaron los lanzamientos de cuatro Emisiones de Sellos Postales y la presentación de siete Matasellos.

Entre las Emisiones de Sellos Postales, se encuentran:

| Fecha del lanzamiento | Nombre de la emisión  |
|-----------------------|---|
| Junio/2012            | Conmemoración de San Juan Bautista patrono de la soberana Orden de Malta. |
| Septiembre/2012       | XX Aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz.                        |
| Septiembre/2012       | 100 años de fundación de la Gran Logia Cuscatlán.                         |
| Octubre/2012          | América UPAEP Mitos y Leyendas.   |



Emisión de Sellos Postales en conmemoración de SAN JUAN BAUTISTA PATRONO DE LA SOBERANA MILITAR ORDEN DE MALTA.



Emisión de Sellos Postales alusivos al XX ANIVERSARIO DE LA FIRMA DE LOS ACUERDOS DE PAZ.



Entre los MATASELLOS, están los siguientes:

| Fecha de lanzamiento | Nombre del Matasello  |
|----------------------|---|
| Junio/2012           | Toxinas marinas Universidad Nacional de El Salvador.          |
| Junio/2012           | 25 años Hogar de Niños Padre Vito Guarato.                    |
| Julio/2012           | 30 años de Fundación Universidad Pedagógica.                  |
| Septiembre/2012      | 100 años de Fundación del Ateneo de El Salvador.              |
| Octubre/2012         | 20 años de Fundación de FUDEM.                                |
| Diciembre/2012       | Promovamos la ética pública, Tribunal de Ética Gubernamental. |
| Febrero/2013         | 70 años de fundación de FEDECREDITO.                          |



Presentación de Matasello relativo al Fenómeno de Marea Roja, bajo el tema: **“Microalgas Tóxicas que causan mareas rojas en El Salvador”**.



Presentación de Matasello conmemorativo a la SEMANA DE LA ÉTICA 2012.



### *Proyección Social*

Con el propósito de promocionar los “AEROGRAMAS” y posicionar a Correos de El Salvador ante las nuevas generaciones, como el ente oficial de envíos de correspondencia, así como de generar en la niñez, adolescencia y juventud, el rescate de valores a través de escribir una carta, se realizaron durante este período visitas a 2 Universidades, 5 Colegios y 2 Kinders; haciendo llegar el mensaje a un total de 1,224 estudiantes y vendiendo la misma cantidad de aerogramas.



PROMOCION DE LOS AEROGRAMAS EN CENTROS DE ESTUDIO

Correos de El Salvador fue representado en el “25°. CONGRESO DE LA UNION POSTAL UNIVERSAL (UPU)”, por la Directora General, Licda. María Elsa Margarita Quintanar de Ortez, evento que se llevó a cabo en Doha Qatar del 24 de septiembre al 15 de octubre del 2012. El Congreso tuvo las metas siguientes: Mejorar la interoperabilidad de las Redes Postales Internacionales, aportar conocimientos técnicos y competencias relacionadas con el Sector Postal, promover los productos y servicios innovadores (desarrollo de la Red Tridimensional) y promover el desarrollo sostenible del Sector Postal.



DIRECTORA GENERAL DE CORREOS, LICDA. MARÍA ELSA MARGARITA QUINTANAR DE ORTEZ, EN 25°. CONGRESO DE LA UPU

## Gestión Empresarial

# *Imprenta Nacional*

### *Ampliación de servicios*

La Imprenta Nacional dentro de su programa de crecimiento institucional, ha suscrito 8 nuevos Convenios Interinstitucionales, los cuales han permitido mejorar sus ingresos y satisfacer sus necesidades de funcionamiento. Los Convenios se suscribieron con las siguientes instituciones:

- Embajada de Qatar.
- Glaster S.A. de C.V.
- Ingenieros Urbanistas S.A. de C.V.
- Iglesia de Jesucristo Voz de Dios en Profecía.
- SIGET.
- JC MEDIC.
- Jose Omar Canjura.
- ISDEM.



Se suscribió un Convenio de colaboración entre la Imprenta Nacional y la Universidad de El Salvador; con el objetivo de promocionar la formación académica y científica para fortalecer el desarrollo de conocimientos en áreas relacionadas con la cultura y el patrimonio cultural, entre otros.

### *Diario Oficial*

- Como parte del proceso de modernización de la Imprenta se completó la digitalización de todos los ejemplares del Diario Oficial desde el año 1847 hasta la fecha, ofreciendo a nuestros suscriptores una alternativa de compra por medio magnético y poder consultarlos en el sitio web.
- Se entregaron 29,121 Diarios Oficiales y 1,603 discos compactos a suscriptores.
- Se efectuaron 213 renovaciones de suscripciones al Diario Oficial.
- Se trabajó en la publicación del Presupuesto General de la Nación, el cual consta de 984 páginas y salió a la venta el 12 de diciembre de 2012.



## *Fortalecimiento Institucional*

- Implementación de un nuevo servidor (instalación y configuración).
- Dotación de equipos informáticos: 2 IMac de 27 pulgadas para el departamento de Diseño Gráfico, 6 computadoras de escritorio, 3 laptops y 4 impresores láser para diferentes áreas, 1 scanner de alto volumen para el departamento de Diseño Gráfico, 3 impresores matriciales y seis licencias de Adobe CS6.
- Se realizó el evento “Gran Premio Gutenberg”, en las instalaciones de la Imprenta Nacional en el marco del festejo del Día del Tipógrafo, entregando premios a los cuatro empleados más destacados.



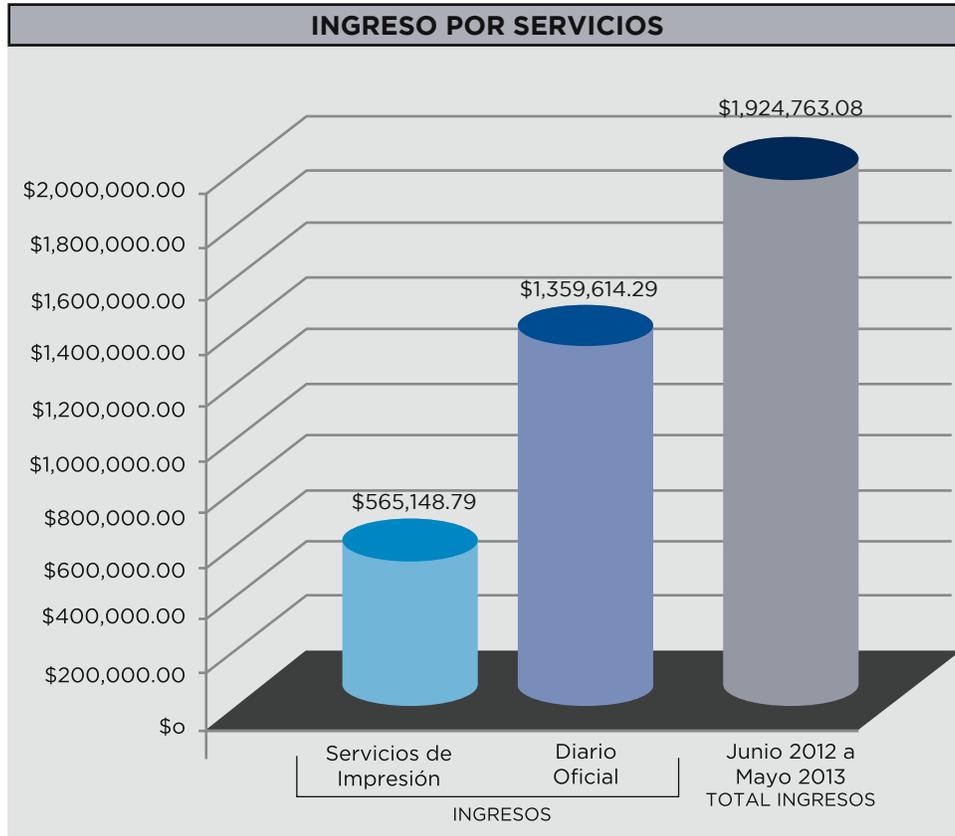
- Consientes que el personal de la imprenta es fundamental para lograr los objetivos estratégicos, se realizaron una serie de capacitaciones y seminarios en diferentes áreas, asimismo, se ha capacitado al personal de producción en áreas técnicas especializadas que permiten mejorar los diferentes procesos de producción y brindar mejor soporte para satisfacer las necesidades del cliente.
- Se finalizó la construcción de las nuevas instalaciones de la Clínica Empresarial, con una inversión de US\$ 27,126.26.



*Proyecto de adquisición de maquinaria*

El proyecto para la adquisición de maquinaria impresora de cuatro colores para la modernización del equipo de producción, se ha presentado a instituciones financieras, a fin de obtener un préstamo para su compra, garantizándolo con los flujos futuros por los nuevos productos y servicios que se generen a partir de esta importante inversión.

*Ingreso por Servicios*



Durante el periodo de gestión los ingresos totales ascendieron a US\$1,924,763.08, de los cuales US\$1,359,614.29 corresponden a ingresos del Diario Oficial y US\$565,148.79 a los servicios de impresión.

## Gestión Ciudadana

# *Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro*

De acuerdo a la modernización del Registro, se trabaja en la reestructuración de los procesos con el fin de acortar los tiempos de respuesta, así como la implementación del Proyecto de Desconcentración de los Servicios prestados por el mismo a través de las 13 Gobernaciones Departamentales, complementado con un registro actualizado y en línea de las organizaciones inscritas o en trámite.

Para ello, hemos contado con el valioso apoyo del gobierno de la República de China-Taiwán, quien financió la realización del Proyecto de Modernización de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro, cuyo objetivo es brindar un servicio ágil, eficiente, confidencial y seguro en la legalización de las asociaciones, fundaciones (nacionales o extranjeras) e iglesias.

El Proyecto incluyó la adquisición de equipo informático y mobiliario que se obtuvo con el apoyo del Gobierno de la República de China-Taiwán, quien donó \$100,000 dólares de los cuales se ejecutaron US\$ 99,596.05 dólares para dicha adquisición; se realizó la remodelación de las instalaciones con cubículos adecuados para brindar un mejor servicio al usuario y se contó con el apoyo de estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de El Salvador, quienes juntamente con la Dirección de Desarrollo Tecnológico del Ministerio de Gobernación trabajaron en una nueva base de datos que permita una consulta ágil y en línea de trámites en proceso y de la documentación inscrita.





Como producto de la ejecución del Proyecto, se inició la digitalización del archivo histórico del Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro a partir del mes de enero 2013 con los siguientes resultados a la fecha:

- Iglesias: escaneo completo años 2011, 2012 y 2013 con un total de 387 expedientes.
- Asociaciones: escaneo completo año 2012 y 2013 con un total de 196 expedientes.
- Fundaciones: escaneo completo año 2012 y 2013 con un total de 55 expedientes.
- Entidades Extranjeras: escaneo 2013 con un total de 2 expedientes.

Del 01 de junio de 2012 al 31 de mayo de 2013, se aprobaron 346 entidades sin fines de lucro, entre ellas:

- 148 Asociaciones.
- 37 Fundaciones.
- 151 Iglesias.
- 10 Entidades Extranjeras.

En los cuatro años de gestión se han aprobado 1,477 organizaciones:

- 615 Asociaciones.
- 156 Fundaciones.
- 664 Iglesias.
- 42 Entidades Extranjeras.

Otro de los avances es la apertura de un área para brindar asesoría al público en aspectos relativos a trámites en proceso, así como de aquellos que quieran iniciarlos, facilitando la información de forma ágil, transparente y siempre sin ninguna distinción político-partidaria.



## Gestión Ciudadana

# *Espectáculos Públicos, Radio y Televisión*

Una de las prioridades en esta gestión, fue dar respuesta a la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, en tal sentido se inició con el proceso de desconcentración de los servicios de la Dirección de Espectáculos Públicos Radio y Televisión (DEPRT), capacitando a personal de las Gobernaciones Departamentales de San Miguel y Santa Ana; así como también, se inició el proceso de consulta del Anteproyecto de Ley de Espectáculos Públicos, Radio, Cine y Televisión con la participación de diferentes sectores gubernamentales, sociedad civil y medios de comunicación. De igual manera se han realizado diversas actividades encaminadas a la sensibilización de la protección de la salud mental de la niñez y adolescencia.

A continuación se detallan las actividades realizadas por cada área de trabajo:

### **Radio.**

Seguimiento realizado por medio de 5,544 monitoreos radiofónicos, beneficiando a los radio escuchas, especialmente los niños, niñas y adolescentes al promover la autorregulación y el rescate de valores a través de los medios de comunicación, de los cuales, se emitieron 414 Informes dirigidos a las diferentes Corporaciones, Asociaciones y Medios Radiofónicos, a fin de informar sobre los resultados de los monitoreos realizados, previniéndoles además (cuando es el caso) sobre la posible vulneración de derechos de niñez, adolescencia y derechos de mujer, a efectos de fomentar la autorregulación y con ello garantizar a través de los medios de comunicación la promoción de una cultura de paz y el sano entretenimiento, exhortándoles a eliminar practicas, lenguaje y conductas discriminatorias basada en genero o religión, entre otros aspectos.

### **Espectáculos Públicos Internacionales.**

- 29 supervisiones de Espectáculos Internacionales, con el objetivo de proteger a la niñez y adolescencia, al evitar que éste segmento de la población esté expuesto a espectáculos no aptos para ellos (inadecuados o nocivos de conformidad con el artículo 96 LEPINA).
- 71 autorizaciones (Resolución de solicitudes) con su respectiva clasificación de espectáculos, favoreciendo al sector empresarial dedicado al rubro de los espectáculos públicos de carácter internacional.



- Coordinación con empresarios, promotores de espectáculos y sindicatos de artistas, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Migración, referente al pago del Derecho de Actuación a cargo de los artistas extranjeros en beneficio del Sindicato correspondiente a la actividad respectiva.
- Coordinación con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), Policía Nacional Civil (PNC), Dirección General de Migración y Extranjería, Dirección General de Protección Civil y Supervisión de Espectáculos Públicos a fin de garantizar las medidas mínimas de seguridad del público asistente, beneficiando a la niñez y adolescencia al restringirles el acceso a contenidos inadecuados y nocivos para su formación.

### Televisión.

- 624 monitoreos televisivos.
- 600 evaluaciones y clasificaciones de programas de televisión como parte de la autorregulación de los medios, contribuyendo en la educación al respeto de las clasificaciones por edades beneficiando a los padres de familia y a la población en general, orientándolos sobre el consumo adecuado de los contenidos de los programas de televisión.

### Cine

- 236 evaluaciones y clasificaciones de cintas cinematográficas.
- 473 supervisiones de salas de cine para garantizar el cumplimiento del dictamen de película a exhibir, favoreciendo a la población que visita las diferentes salas de cine, proporcionándoles información del contenido de las diferentes cintas cinematográficas y su respectiva clasificación.
- Realización de “Campaña de Preparación ante Eventos Sísmicos en Salas de Cine en El Salvador”, que se llevo a cabo con todo el personal que labora en las diferentes cadenas de cine (CINEPOLIS, MULTICINEMA Y CINEMARK), por técnicos de la Dirección de Protección Civil en coordinación con la Dirección de Espectáculos Públicos, Radio y Televisión, con el objetivo de garantizar que los usuarios de los diferentes exhibidores de cintas cinematográficas del país tengan la seguridad mínima al visitar estos centros de entretenimiento y puedan reaccionar ante un evento sísmico.



### *Promoción y campañas educativas*

- Se desarrollaron 26 actividades de Video Foro, 55 de Cine Foro, 62 jornadas desarrolladas con respecto a la Hoja de Ruta referente a la Erradicación del Trabajo Infantil beneficiando a 15,635 personas entre niños, niñas, adolescentes, adultos y adultas mayores, servidores y servidoras públicas, con quienes se trabajaron temas con enfoque de valores, promoción de los Derechos Humanos de la Niñez, Adolescencia y la Mujer, así como se desarrollaron temas de prevención contra el delito de la trata de personas, la No Violencia contra la Mujer y la erradicación de las peores formas de trabajo infantil.
- Participación en diferentes mesas de trabajo con la finalidad de ser incorporada la visión de la Dirección de Espectáculos Públicos, Radio y Televisión en la salvaguarda de la salud mental de la niñez, adolescencia y la mujer tales como: CONAIPD, Consejo de Salud Mental, Comisión Técnica Especializa de ISDEMU, Consejo contra el Delito de Trata de Personas, Comité Técnico contra el Trabajo infantil.
- Se inició el proceso de sensibilización a los futuros comunicadores y comunicadoras a través del apoyo de diferentes Universidades en el abordaje del tratamiento de la imagen de la mujer, salud mental de la niñez y adolescencia y violencia simbólica.



- Se coordinó la firma de convenios para fortalecer al Sistema Nacional de Protección Civil, a fin de contribuir en la sensibilización e información de la población y prevenir los riesgos ante las emergencias que se presenten con ASDER Y ARPAS.
- Trabajo coordinado con UNICEF y SAVE THE CHILDREN en temas de sensibilización al respeto de las clasificaciones y el abordaje del delito de trata de personas.

## Gestión Administrativa

# Políticas Institucionales

Se han implementado diferentes políticas institucionales que han fortalecido la gestión administrativa de la Cartera de Estado, siendo las siguientes las más relevantes:

### **Política de Transparencia y Anticorrupción.**

Hemos mantenido abiertos los canales internos y externos para la denuncia de actos de corrupción, cometidos por empleados y funcionarios de las diferentes Direcciones y Dependencias de esta Cartera de Estado, dando con ello, fiel cumplimiento a la Política de Transparencia y Anticorrupción de nuestra gestión.

Asimismo, a través de las ventanillas instaladas en las Oficinas de las Gobernaciones Departamentales a nivel nacional, se ha facilitado el acceso a la información pública a todo salvadoreño que la ha solicitado por los medios establecidos.

### **Política de Despartidización de la Función Pública.**

Se ha insistido en el cumplimiento de forma estricta al Decreto No. 1 promulgado por el Señor Presidente de la República, Mauricio Funes Cartagena, el cual contiene disposiciones para regular la eficaz gestión de la Administración Pública en el marco del proselitismo electoral.

### **Empleados del Ministerio de Gobernación son favorecidos con traslado a Ley de salarios.**

Según Decreto Legislativo No. 71 del 25 de julio de 2012, fueron trasladadas 1,427 plazas del Sistema de Contratos a Ley de Salarios, y en el Decreto Legislativo No. 183 del 8 de noviembre de 2012, se incorporaron 510 plazas más, llegando a un total de 1,937 plazas que a partir del año 2013 se encuentran bajo en Sistema de pago de Ley de Salarios.

### **Política laboral: diálogo y armonía laboral.**

A partir del 5 de abril de 2013 se instaló la mesa de diálogo y negociación donde se estudia la propuesta de Contrato Colectivo de Trabajo presentada por los sindicatos: SITRAMIG, SINTRACBES, SITRACORREOS y SEPIN.

### **Personal se jubila y se ampara en Decreto de Retiro Voluntario**

Durante los meses de febrero y marzo de 2013, el personal que cumplía con el tiempo de servicio para jubilarse, se amparó al Decreto de Retiro Voluntario No. 278 “Régimen transitorio de retiro voluntario”.



Dando como resultado el retiro de 43 empleados: 15 de Bomberos de El Salvador, 25 de la Dirección General de Correos, 2 de Imprenta Nacional y 1 de la Secretaría de Estado.

El Titular, en acto realizado en el Cuartel Central del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, agradeció en nombre del gobierno y el pueblo salvadoreño a los empleados jubilados, y en especial a los bomberos, por su aporte en salvaguardar la vida y los bienes de la población poniendo en riesgo sus propias vidas, por lo que les deseó éxitos personales y sobre todo que gocen del merecido descanso con su jubilación.

### **Uniformes para empleados**

Se realizó la entrega de uniformes al personal de mantenimiento, seguridad, motoristas, ordenanzas, promotores, beneficiando a más de 350 empleados de la Secretaría de Estado, Protección Civil y Gobernaciones Departamentales.

Asimismo se hizo la entrega de botas tipo jungla, beneficiando a 329 empleados de este Ministerio, personal de la Dirección de Protección Civil y Gobernaciones Departamentales.



### **Atención de la Salud Integral**

Se realizaron actividades en medicina preventiva: jornadas de salud y visuales, jornadas de sensibilización con el VIH/SIDA, pruebas de VIH a un promedio de 175 empleados, conferencias con el ISSS, charlas grupales impartidas en la clínica empresarial del MIGOB, desarrollo de Jornada de Donación de Sangre con la Cruz Roja Salvadoreña, beneficiando a los empleados que requieran sangre en alguna cirugía en la cual siempre piden donantes. Con estas actividades se beneficiaron a 375 empleados.

### **Jornadas Quiroprácticas**

Los empleados del Ministerio de Gobernación han sido beneficiados, mediante el desarrollo de jornadas quiroprácticas organizadas por medio de la Clínica Empresarial de esta Cartera de Estado, con el apoyo de un equipo de quiroprácticos de Estados Unidos liderado por el salvadoreño Juan Campos; la cual se realiza una vez al mes en las distintas entidades gubernamentales.

### **Celebración Día Internacional de la Mujer**

Como parte integral del estímulo que se le brinda a los empleados, se llevó a cabo la celebración del “Día Internacional de la Mujer”, celebrado el 8 de marzo, con la participación de 300 mujeres del Ministerio de Gobernación y la Dirección General de Correos.

### **Reconocimiento “Unidos por la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad”**

La Asociación de Lisiados de Guerra de El Salvador (ALGES), la Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, otorgó un reconocimiento al Ministerio de Gobernación por el apoyo en la inclusión laboral de personas con discapacidad, y al empleado José Adán Chacón Palacios por mostrar un eficiente rendimiento laboral. El total de personas discapacitadas en la Secretaría de Estado y sus dependencias son 34; 22 con discapacidad física y 12 con discapacidad sensorial.

Por otra parte, FUNTER capacitó por medio de especialistas en materia de Rehabilitación Profesional, al personal de la Secretaría de Estado y sus dependencias en el área de socialización y conocimientos sobre el tema de discapacidad, asimismo brindó charlas sobre reclutamiento y selección de personas con discapacidad.



### **Desarrollo profesional del personal**

En el marco del desarrollo profesional del personal se impartieron Cursos, Seminarios y Talleres de Capacitación para desarrollar y fortalecer cuatro competencias: Actitudes, Conocimientos, Habilidades y Valores. Se beneficiaron a más de 2.755 empleados y las capacitaciones fueron dirigidas al personal Operativo, Técnico, Administrativo y Gerencial.

En el área de computación, 15 empleados, la mayor parte personal de servicios generales, recibieron cursos completos de Word básico, Excel básico y Power Point.

Por otra parte, el Ministerio de Gobernación continuó coordinando la Red Interinstitucional de Capacitación, constituida por 27 Instituciones del Sector Gubernamental y apoyada por la Sub Secretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado.

### **Actividades Deportivas**

Los eventos deportivos, tienen mucha aceptación entre el personal, contribuyen a las buenas relaciones interpersonales, promueven la integración y benefician la salud física y mental de estos; razón por la cual, se realizaron las siguientes actividades deportivas: VIII Torneo Estatal de Basketball y el 4° Torneo Estatal de Fútbol.



### **Transporte para empleados**

Actualmente se ha incorporado a las 5 rutas ya existentes, una ruta adicional para el personal que reside en la zona occidental del país, con el objeto de facilitarles su traslado al lugar de trabajo de forma segura, ayudándoles en su economía familiar.



## Gestión Administrativa

# *Direcciones Administrativas*

La atención a los ciudadanos a través de las diferentes Dependencias no sería posible sin un eficiente apoyo en la gestión administrativa, que coadyuva a la consecución de los objetivos institucionales y al beneficio de la población en general.

Por esta razón, a continuación se presentan las principales actividades de las diferentes Direcciones administrativas del Ministerio de Gobernación que contribuyeron al logro de los objetivos en la presente gestión:

### *Auditoría Interna*

- Se elaboraron 39 Informes Finales enviado a Corte de Cuentas, 9 Borradores de Informe leídos (comunicados) y 47 Cartas de Gerencia.
- Se obtuvieron capacitaciones por medio del Centro de Capacitaciones de la Corte de Cuentas.
- Se ha generado una cultura de auto control, en las Direcciones y Unidades Administrativas que han sido auditadas, propiciando la generación de procedimientos y controles eficientes y efectivos para el manejo de Fondos, consumo de combustible y uso de los vehículos.
- Se recuperaron valores, tales como, costos de cupones de combustible extraviados por los encargados, recuperar valores de bienes adquiridos con Fondos Circulante de Monto Fijo o Caja Chica, que habían sido desembolsados indebidamente y los faltante determinados en los Arqueos.
- Se ha dado atención inmediata de los requerimientos de nuevos exámenes de auditoría y otras verificaciones, solicitadas por la Administración Superior, Direcciones Generales y los Directores de Unidades Administrativas, así como certificaciones solicitadas por la Dirección Jurídica y autorización de libros de IVA para las Oficinas de Correos.
- Se ha impulsado la elaboración de procedimientos para áreas y operaciones que no contaban con dichas herramientas.

### *Jurídico*

- Se elaboraron 124 Acuerdos y 49 Resoluciones, con los que se respalda la legalidad de diversos procesos y trámites administrativos, lo que garantiza a la Secretaría de Estado en general, la operatividad en el ejercicio de sus diversas competencias.
- Se autorizaron 118 trámites de Promociones Comerciales a través de sorteos, beneficiando así a las personas naturales y jurídicas que presentaron solicitudes y garantizando a la población que resulte ganadora, la entrega de los premios.
- Se emitieron 17 Resoluciones de Autorización de Uso de Marca, con lo que se benefició a diversas empresas que realizaron los trámites correspondientes en el Registro de Comercio, ya que la obtención de la autorización es un requisito indispensable para ello.

- Participación del personal de la Dirección Jurídica, como Analistas Legales, en ocho Comisiones Evaluadoras de Ofertas de diversos procesos que se llevan a cabo en la UACI.
- Se trabajó tanto en la revisión y elaboración de diversos proyectos de ley, así como de Reglamentos y Convenios entre el Ministerio de Gobernación y la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia de la República; y con la Lotería Nacional de Beneficencia.
- Se autorizó el funcionamiento del Cementerio Privado “Parque Memorial Jardines del Paraíso”.
- Se realizó la actualización de la documentación registral de los inmuebles propiedad de esta Cartera de Estado, logrando completarse un 70% de los inmuebles, quedando pendiente de actualización los inmuebles de la zona paracentral y oriental.

### *Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI):*

- Se ha mejorado el proceso de adquisición y contrataciones.
- Se han diseñado y se encuentran en proceso de implementación todos los procesos de contratación y adquisición, con base a Normas de Calidad ISO, lo cual acortará los tiempos de respuesta y aumentará la eficiencia administrativa para la prestación de mayores y mejores servicios a los ciudadanos.
- Se han realizado los siguientes procesos:

| TIPO DE PROCESO         | PROCESOS REALIZADOS CON DOCUMENTO CONTRACTUAL |                 |
|-------------------------|---|-----------------|
|                         | JUNIO-DIC. 2012                               | ENERO-MAYO 2013 |
| LICITACIONES            | 20  | 8               |
| CONTRATACIONES DIRECTAS | 11  | 3               |
| LIBRE GESTIÓN           | 158   | 80              |

Los procesos de compra reflejados son procesos terminados completamente con documento contractual debidamente firmado.

- Se elaboraron los respectivos contratos de procesos de Licitación, Contrataciones Directas y Libre Gestión; lo que ha permitido una pronta ejecución y el respaldo legal en los procesos de adquisición, y asimismo se han elaborado Acuerdos, Resoluciones y otros documentos jurídicos que respaldan todos los procesos de compras de bienes y servicios ejecutados, así como para la devolución de garantías.
- El nivel de ejecución del plan compras del ejercicio 2012 fue de 63.42% y de enero a mayo 2013 del 57.23%.

### *Administración y Logística*

- Hemos mantenido un control transparente del consumo de combustible a nivel institucional.
- Implementación una política de capacitación del personal en mantenimiento preventivo de la flota vehicular.
- Se ha llevado un control eficiente de los seguros de vehículos.

## Bodega

Mejoramiento de la infraestructura y reordenamiento de las bodegas de Almacén General del MIGOB, Sótano y Providencia.



## Servicio de Auditórium

El auditórium es utilizado para eventos realizados tanto por Instituciones Públicas como Privadas, y por el Ministerio de Gobernación.

Solicitudes  
atendidas

**229**

Jun-Dic  
2012

**115**

Ene-Mar  
2013



## *Dirección Desarrollo Tecnológico*

### **Centro de Computo (DataCenter).**

- Estabilización de los servicios de Correo Institucional, Internet, bases de datos, pagina web, entre otros.
- Eliminación de computadoras personales dentro del datacenter y optimización de servidores.
- Adquisición de un segundo Firewall para la protección de ataques o intromisiones de hackers, así como para la administración de permisos y políticas de red.



### **Desarrollo de Sistemas (Gobierno Digital)**

Desarrollo de los siguientes sistemas: Registro de ONG's; Inventario; Activo Fijo; Certificaciones y Adjudicaciones; Control de la Clínica y Embargos.

Se pretende compartir estos desarrollos con todas las dependencias a fin de automatizar los procesos administrativos, financieros y de servicio a la ciudadanía; continuamos en proceso de desarrollo de otra serie de aplicativos para cumplir con la meta de un gobierno digital.



### *Dirección de Infraestructura y Mantenimiento*

- Se realizó la supervisión y mantenimiento de la infraestructura física: en las áreas de instalaciones eléctricas, hidráulicas, albañilería, etc. de la torre de Gobernación, Gobernaciones Departamentales y sus dependencias.
- Se fungió como administrador de los contratos “Ampliación, remodelación y construcción de las instalaciones existentes de la gobernación política de La Unión, Cabañas, Cuscatlán, Chalatenango y San Vicente”.
- Se efectuó la administración del proyecto “Suministro e instalación de Sub-estación eléctrica de 1000 kva para la imprenta nacional, dependencia del Ministerio de Gobernación”.
- Participación y Apoyo del Comité de Seguridad e Higiene Ocupacional del MIGOB.
- Participación en Comité Técnico de Normalización No. 69 “Accesibilidad al medio físico”, con el Organismo Salvadoreño de Normalización y el CONAIPD.
- Elaboración de Carpetas Técnicas de los Proyectos: Remodelación y ampliación de las instalaciones de la sucursal de Correos El Salvador, de la Ciudad de Santa Ana; y construcción del edificio de la sucursal de Correos El Salvador, en la Ciudad de San Miguel.

- Seguimiento técnico a la ejecución de los Proyectos:

a) Ampliación y remodelación de las instalaciones existentes de las Gobernaciones Departamentales de: La Unión, Cabañas, Chalatenango, Cuscatlán, La Paz y Santa Ana.

b) Construcción de la infraestructura para albergar la Gobernación Departamental de San Vicente.

c) Remodelación de las instalaciones de la Dirección del Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro” ubicada en el nivel 2 de la Torre del Ministerio de Gobernación.

d) Readecuación de espacios de la Clínica Empresarial de la Imprenta Nacional.



## Gestión Administrativa

# Comités

### *Comité de Seguridad y Salud Ocupacional*

En cumplimiento de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, se integró el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional del Ministerio de Gobernación, a partir de mayo de 2012, teniendo como principales actividades las siguientes:



- Elaboración del Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales, el cual permitió la identificación de zonas que presentan menos riesgos, así como las trayectorias de salidas que facilitan evacuación para los empleados de éste Ministerio y sus visitantes, en caso de alguna emergencia.
- Colocación de señalización dentro del Edificio de la Secretaría de Estado.

Se inició un proceso de suministro e instalación de rótulos para la señalización de todas las instalaciones que indican la “ruta de evacuación y salida” en los pasillos de circulación, oficinas, salas de reuniones, salas de capacitaciones, y gradas de emergencias, en los sectores establece la Ley.



- Organización, formación teórica y capacitación práctica para brigadistas de primeros auxilios, incendios y evacuación.

En referencia a la aplicación de la normativa establecida en la Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo y de conformidad en lo establecido en el artículo 87, de esta ley, el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional programó durante el año de Primeros Auxilios, Incendios y Evacuación, en las cuales se impartieron aspectos



diferentes capacitaciones para las brigadas de Primeros Auxilios, Incendios y Evacuación, en las cuales se impartieron aspectos

teóricos y procedimientos prácticos que se deben ejecutar durante una emergencia; dichas capacitaciones se llevaron a cabo con el apoyo y colaboración voluntaria de Cruz Roja, Dirección General de Cuerpo de Bomberos y de los mismos miembros del Comité.

- Adquisición de equipos de protección personal y botiquines para el desempeño óptimo de las brigadas ante una emergencia con un monto de US\$ 26,858.36. Se gestionó la compra de equipos de protección personal: chalecos, cascos y lámparas de mano, equipos de comunicación para activación y respuesta: silbatos, megáfonos, radios de corto alcance y cronómetros; además botiquines de primeros auxilios básicos los cuales contienen: camillas, férulas, cintas de seguridad, anteojos de protección, collarines, gasas, guantes, vendas, agua destilada, ambú, entre otros.



- El jueves 4 de octubre de 2012 se realizó el primer simulacro de evacuación, en el que intervinieron los brigadistas, el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, personal y visitantes del Ministerio de Gobernación.

Gracias a este ejercicio y a las capacitaciones recibidas nuestros brigadistas pusieron de manifiesto su capacidad en momentos reales como el pasado 7 de noviembre de 2012, día en el cual se produjo un sismo que alertó a todos los ocupantes de esta Torre actuando con liderazgo y de manera efectiva, alertando y guiando al personal logrando una evacuación total de aproximadamente 430 personas en 11 minutos.



### *Comité de Eficiencia Energética*

En el periodo comprendido del mes de junio 2012 al mes de mayo de 2013, se han obtenido resultados satisfactorios con la implementación de las políticas de eficiencia energética y política de austeridad, en las instalaciones del Ministerio de Gobernación.

Las medidas implementadas para la conservación de la energía se enfocaron al mejor uso y manejos de equipos de oficinas, sistemas de iluminación y equipos de aires acondicionados.

Con estas medidas y comparando el consumo de kwh de los años 2011 vrs 2012 se ha tenido un impacto en promedio en al cierre del año 2012 del 14.00 %.

El comportamiento de consumo de kwh en el primer trimestre del año 2013 comparado con el año 2012 presenta un 23.00 % de ahorro del consumo, de acuerdo a la siguiente tabla:

| DESCRIPCION                           | ENERO               |                     | FEBRERO             |                     | MARZO               |                     |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
|                                       | CONSUMO EN KWH-2012 | CONSUMO EN KWH-2013 | CONSUMO EN KWH-2012 | CONSUMO EN KWH-2013 | CONSUMO EN KWH-2012 | CONSUMO EN KWH-2013 |
| CARGO POR CONSUMO DE ENERGIA EN PUNTA | 15,840.00           | 12,540.00           | 14,300.00           | 11,880.00           | 16,060.00           | 12,540.00           |
| CARGO POR CONSUMO DE ENERGIA EN VALLE | 14,300.00           | 12,100.00           | 12,320.00           | 10,340.00           | 13,860.00           | 11,220.00           |
| CARGO POR CONSUMO DE ENERGIA EN RESTO | 97,020.00           | 74,580.00           | 112,640.00          | 98,164.00           | 118,580.00          | 97,416.00           |
| <b>CONSUMO TOTAL</b>                  | <b>127,160.00</b>   | <b>99,220.00</b>    | <b>139,260.00</b>   | <b>120,384.00</b>   | <b>148,500.00</b>   | <b>121,176.00</b>   |
| PORCENTAJE AUMENTO O DISMINUCION      | 28%                 |                     | 16%                 |                     | 23%                 |                     |

## Gestión Administrativa

# Informe Financiero

Los presupuestos y sus planes tienen como base el periodo fiscal, es decir, del mes de enero a diciembre de cada año, no obstante, para efecto de esta Memoria de Labores, se consideran los montos asignados y ejecutados entre el mes de junio de 2012 a mayo de 2013.

### FONDO DE PROTECCIÓN CIVIL, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES (FOPROMID).

En el ejercicio 2012, la Comisión Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, aprobó la asignación de recursos financieros del Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID) por un valor total de US\$1.236.349.66 a las instituciones que la integran, de los cuales se ejecutó un total de US\$871.874.22 y se reintegró al Ministerio de Hacienda un valor total de US\$136.475.44. Por otra parte, únicamente está en ejecución un proyecto por US\$228.000.00, valor que fue autorizado al Ministerio de Obras Públicas para que lo ejecutara FONAVIPO.

| EVENTO   | INSTITUCIÓN EJECUTORA                   | MONTO AUTORIZADO      | MONTO LIQUIDADO       | MONTO REINTEGRADO   |
|--|---|-----------------------|-----------------------|---------------------|
| Complemento Proyecto Estabilización de Ladera en El Picacho  | Ministerio de Obras Públicas            | \$300,000.00          | \$239,627.82          | \$60,372.18         |
| Pago IVA por compras de DT-12E                               | Ministerio de la Defensa Nacional       | \$7,982.26            | \$7,982.26            | \$0.00              |
| Obras en Cauce del Río Guascorán                             | Ministerio de Obras Públicas            | \$472,091.40          | \$403,249.54          | \$68,841.86         |
| Obras de Mitigación de riesgo por desbordamiento del Río Paz | Ministerio de Obras Públicas            | \$228,276.00          | \$221,014.60          | \$7,261.40          |
| Atención a Familias afectadas por las Cárcavas*              | Ministerio de Obras Públicas (FONAVIPO) | \$228,000.00          | Proyecto en ejecución |                     |
| <b>TOTAL</b>   |   | <b>\$1,236,349.66</b> | <b>\$871,874.22</b>   | <b>\$136,475.44</b> |

\* Cárcavas formadas en el Reparto La Campanera, Reparto El Pepeto II y Urbanización El Limón

En el ejercicio 2013 la Comisión Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, aprobó la asignación de recursos financieros del FOPROMID por un valor total de US\$75,392.12; proyecto que aun está en ejecución.

| FOPROMID 2013  |                              |                       |                       |
|--|------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| EVENTO   | INSTITUCIÓN EJECUTORA        | MONTO AUTORIZADO CNPC | OBSERVACIONES         |
| OBRAS DE MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN EN RIO GRANDE DE SAN MIGUEL | Ministerio de Obras Públicas | \$75,392.12           | PROYECTO EN EJECUCIÓN |

## FONDOS DEL PRESUPUESTO GOES

De los recursos recibidos por parte del Gobierno Central a través del Presupuesto Ordinario programado para el período de junio 2012 a mayo 2013, se logró una ejecución del 96.32% de la totalidad de los fondos.

| UNIDAD PRESUPUESTARIA                                | PRESUPUESTO             | EJECUTADO               |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Dirección y Administración Institucional             | \$ 4,987,292.52         | \$ 4,627,747.63         |
| Prevención y Atención de Riesgos                     | \$5,289,387.40          | \$5,148,822.24          |
| Gobernaciones  | \$1,611,003.05          | \$1,579,783.05          |
| Gestión de Servicios                                 | \$6,041,220.69          | \$5,957,985.35          |
| Fortalecimiento de las Gobernaciones Departamentales | \$663,122.40            | \$652,956.50            |
| Financiamiento de Gastos Imprevistos                 | \$62,095.00             | \$0.00                  |
| <b>Total Fondo General</b>                           | <b>\$ 18,654,121.06</b> | <b>\$ 17,967,294.77</b> |

Los Fondos pendientes de ejecutar, corresponden a certificaciones de fondo que a la fecha del corte del periodo informado, están en proceso de contratación y pago.

## FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES (FAE).

Este fondo lo constituyen los ingresos que se perciben por la venta de productos y servicios que generan las Dependencias de este Ministerio. De acuerdo a las actividades que se proyectan realizar durante el período y que generan ingresos por cada Dependencia, se elabora el Presupuesto FAE.

La ejecución del presupuesto FAE, para el período de Junio 2012 a Mayo 2013, fue la siguiente:

| DIRECCIÓN   | INGRESOS              | EGRESOS               | DIFERENCIA            |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Correos de El Salvador                                    | \$5,936,476.79        | \$4,867,310.01        | \$1,069,166.78        |
| Cuerpo de Bomberos  | \$948,099.84          | \$541,589.91          | \$406,509.93          |
| Imprenta Nacional   | \$1,924,763.08        | \$1,495,241.02        | \$429,522.06          |
| Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro | \$97,729.10           | \$72,582.10           | \$25,147.00           |
| Centros de Gobierno                                       | \$279,919.51          | \$286,070.25          | \$(6,150.74)          |
| Administración (Auditórium)                               | \$20,332.92           | \$3,274.84            | \$17,058.08           |
| <b>EJECUCIÓN PERIODO 2012-2013</b>                        | <b>\$9,207,321.24</b> | <b>\$7,266,068.13</b> | <b>\$1,941,253.11</b> |
| Ejecución Provisión Fondos 2011                           |                       | \$1,687,934.41        |                       |
| <b>TOTAL EJECUCIÓN PERÍODO</b>                            | <b>\$9,207,321.24</b> | <b>\$8,954,002.54</b> | <b>\$253,318.70</b>   |

La Dirección de Administración genera ingresos FAE a partir del presente año, dada la autorización del Ministerio de Hacienda para que los ingresos que se perciban por el arrendamiento del auditorio, se constituyan en un nuevo ingreso para el Fondo de Actividades Especiales de este Ministerio.

*Ejecución Consolidada de Fondos  
(Período Junio 2012 – Mayo 2013)*

**EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE FONDOS**

El Ministerio de Gobernación tiene como estrategia la ejecución efectiva, transparente y eficiente de los recursos asignados, por lo cual, se ha logrado ejecutar el 95.24% de los recursos asignados durante el período junio 2012 – mayo 2013, por diferentes fuentes de financiamiento, de acuerdo al siguiente detalle:

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO        | MONTO AUTORIZADO       | MONTO EJECUTADO        | % DE EJECUCIÓN |
|---------------------------------|------------------------|------------------------|----------------|
| GOES PRESUPUESTO GENERAL        | \$18,654,121.06        | \$17,967,294.77        | 96.32%         |
| FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES | \$9,207,321.24         | \$8,954,002.54         | 97.25%         |
| FOPROMID*                       | \$1,311,741.78         | \$863,891.96           | 65.86%         |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>\$29,173,184.08</b> | <b>\$27,785,189.27</b> | <b>95.24%</b>  |

\*El monto ejecutado no refleja la suma de US\$7,982.25, que fueron liquidados en el mes de marzo de 2012.

*Ejecución Presupuestaria*

**EJERCICIO 2012**

| Fondos GOES 2012                       | Presupuesto            |                        |                        |
|--|------------------------|------------------------|------------------------|
|  | Aprobado               | Modificado             | Ejecutado              |
| 51 Remuneraciones                      | \$14,844,815.00        | \$15,840,095.87        | \$15,784,492.18        |
| 54 Adquisiciones de bienes y servicios | \$1,588,945.00         | \$2,858,061.38         | \$2,517,152.83         |
| 55 Gastos financieros y otros          | \$93,860.00            | \$169,594.42           | \$123,435.98           |
| 56 Transferencias corrientes           | \$0.00                 | \$2,294.14             | \$2,294.14             |
| 61 Inversiones en activos fijos        | \$747,730.00           | \$806,979.19           | \$799,752.82           |
| 99 Asignaciones por aplicar            | \$129,715.00           | \$0.00                 | \$0.00                 |
| <b>Total</b>                           | <b>\$17,405,065.00</b> | <b>\$19,677,025.00</b> | <b>\$19,227,127.95</b> |

**EJERCICIO 2013**

| Fondos GOES 2013                       | Presupuesto          |                      |
|--|----------------------|----------------------|
|  | Aprobado             | Modificado           |
| 51 Remuneraciones                      | \$16,723,575.00      | \$16,488,433.00      |
| 54 Adquisiciones de bienes y servicios | \$2,359,605.00       | \$2,545,208.22       |
| 55 Gastos financieros y otros          | \$104,795.00         | \$121,233.78         |
| 61 Inversiones en activos fijos        | \$100.00             | \$33,200.00          |
| 99 Asignaciones por aplicar            | \$124,190.00         | \$124,190.00         |
| <b>Total</b>                           | <b>19,312,265.00</b> | <b>19,312,265.00</b> |

Impreso en Imprenta Nacional



Esta edición consta de 300 ejemplares  
Julio 2013